BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1216 | Buenos Aires, Viérnes 27 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 27—s. Baldomero confesor-

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRA

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Reaccion verdadera

Muchas veces se ha usado de la palabra reaccion para significar las tentativas que hacian los antiguos partidos para destruir el réjimen existente, la libertad y los principios conquistados.

Esta reaccion siempre ha sido vencida pero nunca ha sido temible, porqué representaba los movimientos galvánicos de un cadáver.

La verdadera reaccion, cuyos efectos se producen dia á dia y van ganando terreno de un modo aterrante, es lo que se ha propuesto consignar una fraccion refractaria que, enemiga jurada de las instituciones libres, pretende, de vez en cuando, cubrirse con su bandera.

La verdad, la justicia, la moral, la fé pública, el deber, la libertad, la soberanía, el sufragio, los poderes públicos, los actos populares, todo lo que las manos de ese partido tocan, va cayendo hecho pedazos, para fundar sobre la ruina de preciosas conquistas que tan caras nos cuestan, todos los vicios, todas las negaciones, todos los abusos, todas las violencias, todos los fraudes que constituyen verdaderamente una reaccion profunda y violenta contra las instituciones y los principios republicanos.

Han tocado á los Gobiernos y los han convertido en electores, en tutores del pueblo, en instrumentos ó cómplices de los bandos.

Han tocado á los cuerpos Legislativos y los han hecho traicionar su deber y sus mas sagrados juramentos, violando las leyes, atacando la soberania del pueblo y las libertades públicas.

Han tocado el poder judicial y en pocos años el nombre tanto tiempo acrisolado de la judicatura, ha rodado por los suelos.

Han tocado á la policía y la policía ha desaparecido como garantía del órden público. Ella no persigue á los ladrones, porque está ocupada en llenar las crujías de sus adversarios políticos. Hay ajentes policiales acusados de haber instigado, tolerado ó perpetrado asesinatos y el partidarismo sostiene triunfante los hechos que tales acusaciones suponen.

Han tocado á la Municipalidad y la Municipalidad, depositaria de millones, está hoy acusada de felonias y falsificacion de actos públicos, sin haber siquiera intentado defenderse.

Los principios, las leyes, las instituciones, la honradez política, la rectitud privada, todo viene al suelo al empuje furioso de los partidos sin principios, sin otra religion que la de su preponderancia inmoral.

La corrupcion ha perdido hasta la máscara y la tolerancia ha dejado penetrar sin rubor en sus misterios.

La Municipalidad hace gala de sus procederes.

Los centros electorales falsifican, á los ojos de todos, los registros cerrados ya y escrutados pública y solemnemente.

El gobierno sanciona el fraude acusado por cincuenta testigos que lo denuncian bajo su responsabilidad.

Las cámaras escriben en sus puertas que anularán toda eleccion lejítima que favorezca al partido contrario y que aprobarán toda eleccion fraudulenta que favorezca á los suyos, cierran pues al pueblo las puertas de su recinto para abrirlas á los vicários de un círculo personal.

Hasta las formas esternas de la libertad y de la vida republicana se van perdiendo en toda la esfera á donde alcanza el imperio funesto de los bandos personales.

Buenos Aires tiene dos solos representantes en a Cámara de Senadores de la Nacion.

Al nombrarse uno de ellos, cuando se trataba del candidato mas digno, mas meritorio y mejor conceptuado en la opinion; cuando se trataba de la alta y delicada mision que iba á confiársele, ¿quién hubiera pensado que un hecho semejante se produjera por sorpresa?

En casos semejantes, tratándose de una eleccion libre de esta categoria, eleccion en que para algo se consultase la opinion pública, sucedia lo que era natural que sucediese.

Con mucho tiempo de anticipacion las opiniones eran esploradas y las candidaturas empezaban á formarse. El voto de los representantes de la provincia era el reflejo de la opinion de Buenos Aires y si podian existir dudas respecto del éxito, ellas se fundaban en los méritos respectivos que cada uno concedia á los candidatos concurrentes.

Hoy, la fraccion que se ha apoderado de la Legislatura Provincial quiere hacer la eleccion de un senador, vacante por la espiracion del término porque fué nombrado el general Mitre.

Hoy, pues, no es un alto sacerdocio el que se confia. Es un puesto, es un empleo de larga duracion y buen sueldo que tal círculo político trata de atrapar para sí.

¿Para qué consultar, entonces, la opinion pública?

¿Para qué dar al acto la publicidad, la solemnidad y la repercusion que, por su naturaleza le corresponde?

Desde que no se trata de consultar al pais y á la opinion, es inútil que la opinion y el pais sepan de lo que se trata.

Al contrario, mientras menos se sepa, ménos estorbo tendrán las maniobras que se emplean en nombre de las aspiraciones individuales.

Así es como se ha procedido.

El círculo dominante en las cámaras provinciales resolvió apoderarse de un puesto de Senador cuya próxima vacancia era codiciada desde hace tiempo.

El mismo dia, el tal círculo se hace incitar por uno de sus diarios, al cumplimiento de *su deber* esto es, á apoderarse de la secretaria.

Al dia siguiente (ayer) los diarios publican una citacion de las cámaras provinciales, *para el mismo dia* y con el espresado objeto!

Han desaparecido, pues, hasta la última de las prácticas republicanas que es la notoriedad de los actos públicos.

Es que antes procedia el pueblo, que se muestra á la luz del dia, y hoy obran las camarillas, revolviéndose en sus repliegues tenebrosos.

La única cuestion para ella ha sido intestina.

Parece que los candidatos eran el Dr. Irigoyen, notabilidad alsinista y el Dr. Rocha, por quien por mas que el hecho cause asombro, se trabajaba hace tiempo. El Dr. Tejedor era propuesto como candidato de transacion.

Pero, segun nos informan, hay otro candidato que surjió mas tarde.

Personas allegadas al vice-presidente de la República no se contentan con que este tenga en su arco una solo cuerda.

La cuerda de la Presidencia puede romperse y es necesario ir pensando en que tal hecho es muy digno de tomarse en cuenta, para poder remediarlo.

¿Qué se hace entónces?

Si en defecto de la Presidencia hay quien se ha contentado con la vice-presidencia, en defecto de ambas bien puede contentarse, por nueve años con el honorífico cargo de senador de la nacion.

El hecho revela entonces que las esperanzas de la presidencia van evaporándose; pero cuantas otras tristes cosas revela!

La reaccion de que hablabámos está impresa en estos procederes del modo mas elocuente.

Ha corrompido el dogma de los principios y hoy rompe y pisotea hasta las formas esternas de la libertad y la República!

El conflicto municipal

Publicamos mas adelante la renuncia de los electores que no quieren sancionar los actos ilegales del colegio municipal.

No hacemos comentarios, porque este documento es el mas elocuente de ellos.

Diremos solo que ayer se reunió el llamado colegio electoral: con una minoría de 37 electores; mientras que el resto presentaba su renuncia.

Entre tanto, se decía lo siguiente:

Que los electores reunidos habian mandado una comision al Gobierno y que este, de acuerdo con ellos, les habia indicado que insistiesen en su eleccion anterior.

Al mismo tiempo se anunciaba que el Gobierno de la Provincia, sin volver atrás del nombramiento de una comision municipal, lo aumentaria con los nombrados ilegalmente.

Entretanto, es sabido que no puede hacerse nueva eleccion sin que se haga un nuevo registro con arreglo á la constitucion é inscribiéndose la poblacion estrangera.

Hé aquí la renuncia en masa de los honorables electores que han sacudido sus sandalias del polvo que llevaron de los salones donde se perpetró el sorteo de empadronadores:

Buenos Aires, Febrero 25 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

Los Electores Municipales que firman, hemos creido llegado el caso de recurrir al Exmo. Gobierno formulando la renuncia indeclinable de ese cargo por las razones que pasamos á esponer.

Penetrados de la alta importancia que tiene entre nosotros la Corporacion Municipal, por el inmenso incremento que ha tomado y toma dia á dia esta poblacion, nos hallabamos animados del mejor espíritu para integrarla con hombres respetables cuyos antecedentes y aptitudes, con entera prescindencia de colores politicos, satisfaciesen en cuanto fuera posible las grandes exigencias de mejoras del municipio y de buena administracion de sus vastos intereses.

Nos confirmaba tambien en ese propósito loable la perspectiva de las nuevas funciones que está llamada á ejercer en breve esa corporacion, al asumir la direccion de los registros de la Guardia Nacional, de la Policia de seguridad y de otros resortes administrativos no menos trascendentales.

Pero desgraciadamente, estas sanas tendencias se ven frustradas ante cierta falta de escrupolosidad que hemos notado en la observancia de los principios que nos las infundian, y en las formalidades que presiden la eleccion y la formacion del Colegio.

Breves palabras nos bastarán para dar idea exacta de esto último, pues por lo que concierne á lo primero nos referimos en todo al testimonio de la conciencia pública.

Los electores nombrados en representacion de las Parroquias de San Cristóbal y San Juan Evangelista han sido elegidos en el presente año por el registro del año anterior de 1873, lo que importa una nulidad insanable en su eleccion á estar á los precedentes establecidos y al espíritu y la letra de la ley de la materia que ordena se haga cada año la apertura de una nueva inscripcion.

Entre los de mas electores se cuenta un número regular de ellos que desempeñan funciones administrativas en carácter de dependientes de la Corporacion.

Forman parte ademas de los Colegios varios otros que se hallan tambien inhividos de ser electores, especialmente dos, de los cuales uno lo está por ser fiador de su hermano contratista con la Municipalidad, y el segundo por pertenecer á la parroquia del Socorro y haber sido elejido por la de San Nicolas.

Mucho podriamos estendernos para analizar los vicios de que adolece el Colegio Electoral, pero consideramos con lo espuesto haber llamado suficientemente sobre ello la atencion de V. E.

¿Cómo podriamos despues de esto, sancionar con nuestra presencia una inobservancia tan patente de las disposiciones mas terminantes de la Ley?

El único temperamento honorable que creemos queda á adoptar á los que como nosotros, no perseguimos sino el respeto á las instituciones que nos rijen y la mayor suma de garantias para la mejor administracion de la cosa pública, es declinar un cargo que nos es imposible conservar sin violar los preceptos de moral y honradez cívicas de que jamás debe apartarse el ciudadano en una sociedad republicana.

Dejando así espresada esta resolucion que sometemos al juicio de ese Exmo. Gobierno, nos es satisfactorio saludar atentamente al señor Ministro.

Juan G. Peña—Eduardo Udaondo—Jacinto A. Malbran—M. Mones Ruiz—Ernesto R. Landivar—Florencio Garrigós—Sebastian Leziçá—Serapio Zemborain—Miguel Uribelarrea—Francisco Rebazal—Juan Señorans—Cándido Galvan—Adriano Rossi—Nicolás Nocetti.

Los empadronadores.

Las violaciones contra la Constitucion provincial continuan.

Es sabido que gran número de empadronadores renunciaron ese encargo: tuvieron verguenza de hacerse cómplices del escamoteo indigno perpetrado por la Comision Municipal, ó retrocedieron ante la responsabilidad de tomar parte en un acto nulo por la Constitucion.

Ahora bien la Comision Municipal debía reunirse el Miércoles para hacer un nuevo *sorteo* (¡!), reemplazando á los que han renunciado y á los ausentes, pero no se reunió.

Ahora vemos que hoy, Viernes, á las dos de la tarde, vá á practicarse ese sorteo.

Es la continuacion de los actos ilegales é inconstitucionales con los que se trata de desfraudar los derechos del pueblo. Es la burla que continua, haciéndose un simulacro de legalidad que no solo no engaña á nadie, sino que á nadie trata de engañar.

El pueblo debe acudir hoy al Salon Municipal. Debe ir á presenciar la *destreza* con que los comisionados hacen salir de la urna los nombres de sus favoritos, relegando al fondo los de sus adversarios. Será un bonito espectáculo el de los nuevos prestidijitadores que, mas hábiles que Hermann, tienen á su servicio todos los caprichos de la suerte.

¿Se levantará acta de este *segundo* sorteo? ¿O se apoderará algun municipal de los papeles del secretario como sucedió con el anterior?

Todo es ilegal é inconstitucional en ese sorteo. Inconstitucional en el fondo por que es hecho por una comision incompetente contra el mandato espreso de la constitucion: ilegal y farsaico en su forma en la que no se guardan ni aún las apariencias de la legalidad.

Entre tanto el tiempo pasa, los exiguos plazos señalados por el gobierno corren, y las comisiones empadronadoras no funcionan ó funcionan misteriosamente, á voluntad de un bando político.

El sorteo que hoy trata de hacerse en el salon municipal es un nuevo desacato contra la soberanía popular.

Los ciudadanos deben apresurarse á formular su acusacion contra los que así atentan contra su derecho.

La justicia ordinaria y el castigo de los falsificadores son, por ahora, el último recurso para los derechos del pueblo.

Protesta y lucha.

La acefalía del Poder Lejislativo

Si la convencion constituyente hubiera previsto el uso que iba á hacerse de la inmensa confianza que depositaba en el Gobierno del Sr. Acosta, encargándole la organizacion de los poderes públicos con arreglo á la Constitucion que sancionaba, de seguro que no se la habria acordado.

Se pretende por medio del fraude y de los abusos mas injustificables hacer una eleccion que seria una burla á la Constitucion cuyos preceptos se violan abiertamente, suplantando la voluntad popular por una minoria diminuta, que tiene á su servicio los medios oficiales.

El Gobierno deseaba quizá llenar su mision de una manera justa y digna, y reunió un número considerable de convencionales, todos los círculos y partidos, á efecto de acordar el modo de hacer las elecciones para formar las cámaras con arreglo á la misma Constitucion.

El gobierno expidió los decretos convenidos que merecieron general aprobacion, apesar que habia un punto, que atacaba los principios constitucionales, pero que estaba en las facultades del gobierno determinar—Era la manera de elegir las Juntas de apelacion.

Pero nadie creyó que el gobierno, despues de su decreto en armonia con los principios constitucionales, lo infringiese, atribuyéndose el derecho de elegir las juntas empadronadoras, de una manera contraria á su propio decreto y á la constitucion.

Hay cuestiones que basta iniciarlas para que se resuelvan—¿Tiene el gobierno facultad de nombrar las comisiones empadronadoras? La constitucion expresamente ha quitado al gobierno toda intervencion en las elecciones, y expresamente ha designado, quienes deben nombrar estas comisiones—Son las Municipalidades, y *á falta de estas* los Jueces de Paz, los que las nombran y en ningun caso el gobierno.

Ahora bien, si el gobierno no puede hacer el nombramiento por si mismo, no puede tampoco delegarlo en otro para q' lo haga, porque solo delega quien tiene poderes, cuando estos son delegables, y ni el gobierno los tiene ni serian delegables, pues los poderes constitucionales no pueden trasferirse. A este respecto y en vista de los abusos cometidos, la Constitucion expresamente lo prohibe por el artículo 36 que establece lo siguiente: *Los poderes públicos no podrán delegar las facultades que les han sido conferidas por esta Constitucion, ni atribuir al P. E. otras, que las que expresamente le están acordadas por ella.*

Es pues innegable que el Gobierno no ha podido conferir à la Comision Municipal, el encargo de nombrar las comisiones empadronadoras.

Entendemos y se vé por la resolucion recaida en la solicitud de varios ciudadanos sobre este asunto, que el Gobierno no se cree con semejante derecho.

La cuestion entonces es una cuestion de hecho. —*¿La actual Comision Municipal es la Municipalidad á quien la constitucion, atribuye el derecho de nombrar las comisiones empadronadoras?* Es claro que no—La Municipalidad no existe—Este cuerpo es á quien la constitucion dá esta facultad y no á otro.

La Comision Municipal, es una comision especial nombrada por el Poder Ejecutivo, en *acefalía* de la Municipalidad, para objetos dados, y por consiguiente no es el poder popular llamado por la Constitucion á ejercer funciones Municipales.

A este respecto no puede caber duda ninguna pues el decreto mismo del Gobierno que nombró esta comision dice que lo hace por no haber Municipalidad, y únicamente para atender las funciones de la Comision de Higiene.

El Gobierno parte de un error al considerar la Comision Municipal como Municipalidad constitucional; y de aquí surge la actitud que ha asumido en la peticion que se le dirigió y que ha negado.

La eleccion con un vicio semejante va á ser nula, y desgraciadamente vá á producirse la acefalia del Poder Lejislativo, como está producida la del Poder Municipal.

Ha corrido con mucha generalidad que el Gobierno ha procedido, consultando á los Dres. Moreno y Malavert.

Admitimos la posibilidad de divergencia de ideas en cualquier materia y no estrañamos que las personas del Gobierno y estos señores, crean que la comision actual, es la Municipalidad á que se refiere la Constitucion.

¿Qué debe hacer el pueblo en este caso?

Siendo tan grave el asunto, bien merece que el Gobierno oiga la opinion de personas competentes.

Al efecto todos los Redactores de diarios que participan de la opinion contraria al Gobierno, podian encabezar una convocacion á los ciudadanos de la misma opinion, constituyendo un meeting para el nombramiento de una comision que represente la nulidad que envuelven las elecciones que van á hacerse. La inconstitucionalidad del nombramiento hecho por el Gobierno resuelve de hecho las cuestiones de falsificacion del escrutinio.

Si la Comision Municipal no hubiera hecho fraude, tan nula seria la eleccion como si lo hubiera verificado. Es un crímen inútil. Esto procede de su falta de poderes.

Si fuera un poder legítimo, el fraude que hubiera cometido, no era de la competencia del Gobierno sino de los tribunales, por acusacion popular, en lo que á la eleccion se refiere. A este respecto las opiniones del Gobierno son justas, partiendo de su punto de vista. Solo la Lejislatura puede juzgar el acto.

Pero dada la esencia de la comision, el P. E. tiene interes propio en averiguar si es cierto que ha cometido el crímen que se le imputa, pues no podria sin asumir sérias responsabilidades confiarle la comision que le ha dado, y que puede hacer cesar si hay abusos, ó si temen que lo haya.

El Gobierno tiene tambien un deber muy alto que cumplir, que el deber y la conciencia le impone. Depositario de la inmensa confianza que les hizo la Convencion de organizar los poderes públicos, debe hacer cuanto esté en la órbita de sus atribuciones para impedir que los poderes públicos se organicen por medio del fraude y del crímen, ó que se produzca la acefalia, como indudablemente va á suceder.

El pueblo no debe desmayar y al mismo tiempo que reclame sus derechos debe luchar, sin perjuicio de protestar.

Debe reunirse sin perdida de tiempo, y nombrar una comision que represente al gobierno la nulidad de lo que se está haciendo.

Debe nombrar una comision que acuse ante los Tribunales el escrutinio falso.

Pero al mismo tiempo tiene que organizarse bajo la base del hecho el existente y proceder como si el decreto del gobierno fuera legitimo.

Las Comisiones Empadronadoras, pueden cometer dos abusos. No empadronar á quien debe. Empadronar falsamente individuos que no existen ó que no tienen derecho á serlo.

Bien pues: tenemos que luchar y trabajar en estos empadronamientos.

Los ciudadanos á quienes no los inscriban las Comisiones Empadronadoras, deben acudir á ellas y si no lo consiguen deben reunirse y exigir de las comisiones que lo hagan.

Suprimir á los que tienen derecho á ser inscriptos es muy dificil, y las juntas pueden ser acusadas si proceden con malicia para que paguen las multas y penas de la ley.

La inscripcion falsa, tambien puede correjirse y en último caso ya hemos visto, que esto se impide y anula en el acto de la eleccion.

No debemos abatirnos ante el fraude: al contrario debemos luchar con mas fuerza, así será mas grande el triunfo.

La eleccion es nula, pero es preciso ganarla, para que el pueblo pruebe que es mas que el poder oficial.

Si el empadronamiento se hace por comisiones nombradas por un poder inconstitucional, si esas comisiones no han sido nombradas á la suerte, como manda la constitucion, haciendo una insaculacion falsa, para nombrar á los designados de antemano, no puede dudarse que la eleccion es nula.

Pero si á esto se agrega un empadronamiento falso, y del cual se escluye á la mayoria del pueblo, poniendo personas que no tienen derecho á votar, la nulidad se hará mas evidente y el fraude de mas manifiesto.

Los ciudadanos escluidos criminalmente acudirian al Gobierno para que aprecie las consecuencias del hecho, y á la Lejislatura para que lo tuviese presente al ocuparse de las elecciones.

El Gobierno debe reflexionar los trastornos públicos que el mandato de confianza que le confi la Convencion, va á causar por el modo de ejecutarlo.

Ya no serán las elecciones el 29 de Marzo dia fijado por la Constitucion—No sabemos cuando será el dia designado, pero ya puede creerse que no habrá Cámaras el 1° de Mayo entrante, y que se habrá producido la acefalía del Poder Legislativo.

¿Cuanto tiempo durará esta? El tiempo lo dirá.

De todos modos la ciudad de Buenos Aires, no será representada en las Cámaras, porque la eleccion que se vá hacer es nula.

El pueblo debe protestar, pero sin dejer de luchar para hacer buena su protesta, nombrando candidatos que se comprometan á renunciar si triunfan, la acefalia vendria entónces á ser la obra del Gobierno de la Provincia si nuestras ideas son exactas.

San Nicolás de los Arroyos

Las elecciones nacionales tuvieron lugar el 1° del corriente, y hasta hoy van corridos veinte y siete dias, sin que se hayan presentado doce registros electorales, que el partido alsinista retiene en su poder con violacion manifiesta de la ley nacional de elecciones.

Esta ha querido que los registros electorales sean depositados en manos del Juez de Seccion y del Presidente de la Legislatura, como un medio de seguridad para todos los partidos.

Los registros de una eleccion, no son propiedad de un bando electoral, ni de determinadas individualidades, cualquiera que sea el resultado que den en favor del triunfo de uno ú otro partido.

El mero hecho de retener un bando político los rejistros de una eleccion que desde el dos ó tres del corriente existen en su poder, pues son partidos inmediatos, para presentarlos á *última hora*, y tal vez en el momento del escrutinio, arroja una sospecha muy fundada de que algo malo se tiene en vista.

Es este proceder singular y atentatorio á la ley, el que ha hecho nacer en la poblacion la sospecha fundada del fraude que se anuncia en los rejistros detenidos, fraude que apesar de todos los motivos justificados que existen para suponerlo, nos resistimos á creerlo, tal es la enormidad del crímen que un atentado semejante envuelve ante la conciencia de todo hombre honrado y ante la ley.

¿Como es posible suponer que los hombres que dirijen los trabajos electorales en favor de la candidatura del Dr. Alsina, se presten á un fraude inicuo, convirtiéndose en falsificadores de tantas firmas?

Saben ellos que esto les perderia irremisiblemente ante la opinion, que señalaria á la execracion pública á los autores y complices de un crímen semejante.

Sin embargo, como los registros no se presentan, y los alsinistas no confiesan la derrota que han sufrido, que está en la conciencia de todos, nacen las rospechas, y las secciones electorales, cuyos registros no se han presentado, se hán agitado y empiezan á mandar los comprobantes legales que establecen la verdad de la votacion, para se tomen en cuenta por la junta al verificar el escrutinio, no computando votos falsos, si no los que verdaderamente sean legales.

San Nicolás de los Arroyos se encuentran en este caso—Los rejistros de allí fueron remitidos por D. José Maria Fernandez, el 2 del corriente segun datos que se nos dan, y hasta ahora han sido presentados.

Para salvar esa omision, y desbaratar cualquier tentativa de fraude, los principales vecinos de aquella localidad, se han presentado á la junta escrutadora, que presidió la eleccion el 1°, á fin de establecer la verdad de la votacion, todo lo cual consta de los documento que acontinuacion publicamos.

No puede darse una prueba mas evidente de que la votacion en San Nicolás fué *ochocientos ocho votos* por la lista del Club Alsinista, y *seiscientos dos* por el Club Mitrista, misma cifra dada por el estado del Club Constitucional, la misma dada desde el principio por la «Política» y «El Mercantil,» la misma que dió «La Tribuna» con datos del Comité Alsinista, y la misma que anunció el diario alsinista de San Nicolás «El Progreso» al dia siguiente de la eleccion.

Los comprobantes que se nos remiten de San Nicolás, y que establece la verdadera votacion son los siguientes:—

1° Una nota dirijida por los escrutadores titulares, al Presidente de la Lejislatura, estableciendo cual fué la verdadera votacion, pidiendo no se computen otros votos en el escrutinio.

2° Un informe de los escrutadores titulares D. Manuel F. Sanchez y D. Matias Mackinlay, á pedido de los principales vecinos de San Nicolas, estableciendo la verdadera votacion.

3° Una carta de D. Emiliano Sanchez, presidente de la mesa escrutadora.

4° Un ejemplar del diario «El Progreso», de San Nicolas, en que se hace conocer el resultado de la eleccion, al dia siguiente de practicado el escrutinio.

Entre los comprobantes que se presentan, hay uno que no deja ninguna duda de que la votacion publicada es la verdadera, y que cualquiera otra seria falsificada.

En los arreglos que verificaron ambos partidos, bajo la mediacion del Coronel Borges comisionado del Gobierno, se convino que al presentarse las boletas á la mesa, fuesen timbradas con el sello del Juzgado, como en efecto se hizo, á fin de evitar falsificaciones y dobles votaciones.

El Presidente del Club Constitucional de San Nicolás pone á disposicion del Juez de Seccion *seiscientas dos boletas* TIMBRADAS CON EL SELLO DEL JUZJADO, y como el Presidente de la mesa D. Emiliano Sanchez, Alsinista reconocido, dice que la totalidad de la eleccion fueron mil cuatrocientos diez votos, resulta evidentemente por confesion del mismo Sr. Sanchez, que deducidos de esta suma las seiscienias diez boletas timbradas, solo votaron 808 alsinistas y 602 mitristas, lo que dá á aquellos una mayoria de 206 votos.

Las boletas originales han sido puestas á disposicion del Juez de Seccion.

Ante esta evidente demostracion, no se comprende fraude posible.

En vista de esos documentos, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, de la presencia del Coronel Borges, pundonoroso militar, que autorizó todo, desde el arreglo de los partidos hasta que se verificó el escrutinio, segun lo dicen los escrutadores en su informe, habiendo concurrido ademas con sus firmas muchas personas respetables para legalizar el escrutinio, como lo espresan D. Emiliano Sanchez en su carta, ¿cómo es posible suponer tanta audacia para cometer un crímen tan estrordinario?

San Nicolás de los Arroyos, la segunda y mas importante ciudad de la Provincia, tiene una poblacion numerosa y culta, que toda ella ha tomado parte en la eleccion, pues allí existe verdadero espíritu público, y no es posible que los hombres del partido del Dr. Alsina, por mas audaces que sean, cometan un crímen semejante, que los hundiria para siempre ante la opinion pública, sin lograr el propósito que pudieran tener en vista.

Lo que se ha hecho en San Nicolás, se ha hecho tambien en los demas partidos cuyos rejistros retienen los alsinistas, así que serán descubiertos en cualquier fraude que intenten.

Van á continuacion los documentos que se nos remiten de San Nicolás para publicar:

San Nicolas Febrero 25 de 1874.

Al Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia.

Los ciudadanos que suscriben Escrutadores que han sido en la Eleccion de Diputados al Congreso Nacional el primero del corriente en esta eleccion Electoral considerando como un deber de ciudadanos, y una obligacion sagrada de nuestro cargo de Escrutadores velar por el cumplimiento de la ley para que la voluntad popular no sea burlada por el fraude y la falsificacion criminal de los Registros de la eleccion; venimos á manifestar para que se tenga presente por la honorable Legislatura al hacer el escrutinio general de la eleccion en la Provincia, que la eleccion practicada el primero de Febrero en esta seccion, dió por resultado *ochocientos ocho* votos por la lista del Club Electoral que sostiene la candidatura del Dr. Alsina y seiscientos dos votos por la lista del Club Constitucional que sotiene la candidatura del General Don Bartolomé Mitre.

Habiéndose circulado la voz de que habian sido adulterados los registros de la eleccion del 1° del corriente, y teniendo conocimiento que entre otros registros el de esta seccion no habia sido hasta última hora entregado al Sr. Juez Federal; hemos querido en guarda de una falsificacion, hacer conocer por la presente el resultado de la eleccion en que hemos tenido parte en desempeño de nuestro cometido.

Saludan al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Manuel J. Sanchez—J. M. Mackinlay.

San Nicolás, Febrero 25 de 1874.

Al señor Juez de Seccion, Dr. D. Andrés Ugarriza.

El ciudadano que firma, Presidente del «Club Constitucional» de esta ciudad tiene el honor de poner á disposicion de V. S. por intermedio del Dr. D. Francisco Elizalde, los siguientes documentos. que dan el resultado verdadero del escrutinio practicado el 1° de Febrero en la eleccion Nacional para diputados al Congreso.

Núm. 1—Informe de los escrutadores D. Manuel J. Sanchez y D. Matias Mackinlay.

Núm. 2—Carta de D. Emiliano Sanchez, Presidente de la mesa escrutadora.

Núm. 3—Un ejemplar del diario «El Progreso» en que se hace conocer el resultado de la eleccion, al dia siguiente de practicado el escrutinio.

Ademas ponemos ante la consideracion de V. S. la prueba mas concluyente remitiendo las *seiscientas boletas* selladas por la mesa escrutadora al tiempo de la eleccion que deduciéndolas de los *mil cuatrocientos diez votos* que hicieron el total del escrutinio como lo asevera el mismo presidente de la mesa en su carta núm. 2 dan la mayoria al Club Electoral de *doscientos ocho votos* como se ha publicado por la prensa de uno y otro partido.

Al ocurrir á V. S. con estos antecedentes, es con el objeto de garantir nuestros derechos en el escrutinio jeneral de 1° de Marzo.

Dios guarde á V. S.

Segundo R. Garcia.
Vice-presidente.

Carmen Boer
Secretario

San Nicolás, Febrero 20 de 1874.

A los Sres. de la Mesa Escrutadora, D. Emiliano Sanchez, D. Venancio Venegas, D. Macedonio Sanchez, D. Martin Mackinlay, y D. Manuel Sanchez.

Los que firman vecinos de esta ciudad, vienen en calidad de ciudadanos incriptos en el Registro Nacional, á solicitar de los Sres. que componen la mesa escrutadora, una declaracion que levante en alto el honor y la moralidad de un pueblo en el uso del mas sagrado de sus derechos—la libertad del sufragio.

Confiados en la rectitud de VV. en el cargo de escrutadores encargados bajo un juramento solemne, dar entero cumplimiento á la Ley de Elecciones, y deseando precavernos de cuanto pudiera menoscabar nuestros derechos, venimos en solicitud de la siguiente declaracion:

« Si el escrutinio del 1° de Frebrero practicado en esta ciudad, dió el siguiente resultado.

Por la lista de Diputados del Club Electoral—*ochocientos ocho votos*. Por la lista de Diputados del Club Constitucional—*seiscientos dos votos*.

Dios guarde á vds.

Antonio Pareja, Cármen Boer, José C. Olmos, Julian Iviri, Pedro J. Llovet, Modesto Fernandez, Santiago C. Borda, Manuel Oliden, José A. Urtubey, Manuel C. Silveira, Tomás J. Acevedo, Juan M. Argerich, Vicente Nuñez, Gerónimo Turis (hijo), Segundo R. Garcia, Clodomiro C. Borda, Juan B. Lozano, Tiburcio Gimenez, Pedro J. Lopez, Gregorio Pereira, M. Diaz Herrera, Gervacio Granel, M. C. Contreras, José N. Ruiz, José G. Diaz, Cárlos Writh, Nicanor Payan.

Los que firman escrutadores que han sido de la mesa receptora de votos en la eleccion nacional que ha tenido lugar el 1.° de Febrero, se hacen un deber en declarar:—que el escrutinio practicado en esta ciudad de la espresada eleccion, dió por resultado una totalidad de *mil cuatrocientos diez votos*; siendo *ochocientos ocho*, por la lista del Club Electoral Alsinista, y *seiscientos dos* por la lista que sostenia el Club Constitucional Mitrista. *Este acto público no puede de ninguna manera ser adulterado ni cometer un crimen de falsificacion, tanto por la publicidad que ha tenido, como por haber presenciado los sucesos el comisionado del Gobierno coronel D. Francisco Borges, y haber sido selladas las boletas de los sufragantes con el sello del Juzgado de Paz, en el acto de depositarse el voto por haberlo asi convenido los partidos para evitar el fraude de una doble votacion, todo lo cual se hizo en presencia del pueblo y del espresado comisionado.* Es cuanto tenemos que informar.

J. M. Mackinlay—Manuel J. Sanchez

Habiendose negado á dar declaracion alguna el escrutador D. Venancio Venegas, hallarse ausente el escrutador D. Macedonio Sanchez, y haberse negado al mismo tiempo D. Emiliano Sanchez que fué Presidente de la mesa á informar en la presente solicitud, sino en carta particular que se adjunta bajo el núm. 2, lleva solo la presente el informe de los escrutadores Mackinlay y Sanchez.

Antonio Parejas, Gregorio Pereira, Cármen Boer, Segundo R. Garcia, Tomás J. Acevedo, Julian Ibiri, Clodomiro C. y Borda, Gerónimo Jurio (hijo), Josè A. Urtubay, Manuel N. Guiñazú.

San Nicolás, Febrero 23 de 1874.

Sr. D. Emiliano Sanchez.

Muy señor nuestro:

Habiendo V. desempeñado las funciones de Presidente de la Mesa Receptora de votos en la eleccion nacional que tuvo lugar el 1.° del corriente para Diputados al Congreso Nacional, esperamos se sirva decirnos al pié de la presente, si el resultado del escrutinio practicado fué el de *mil cuatrocientos diez votos,—ochocientos ocho* por la lista que sostenia el Comité Electoral Alsinista, y *seiscientos dos votos* por la lista del Club Constitucional Mitrista.

Saludan á V. S. S. S.

Antonio Pareja—Cármen Boer.

Sres. D. Antonio Pareja y D. Cármen Boer.

De mi consideracion:

En contestacion á la esquela que antecede debo decir a vds. que el escrutinio que se practicó el 1.° de Febrero, del resultado de las elecciones nacionales que tuvieron lugar ese dia, fué un hecho público constatado por acta al pié de los registros que suscribieron los cinco escrutadores, inclusive el que firma, como así mismo fué suscrito por muchas otras personas de las cuales recuerdo al Dr. Marenco, Sr. Ballestero, Sr. Benavides, etc.

Creo que el número de votantes fueron *1410*, pero no lo puedo asegurar, como tampoco el resultado parcial, solo si recuerdo que la lista alsinista obtuvo una mayoria importante.

Siento no recordar los guarismos con exactitud para dejar á vds. satisfechos.

Soy de vds. atento y S. S.

Emiliano Sanchez.

C. de V., Febrero 24 de 1874.

En el «Progreso» del 2 de Febrero, diario Alsinista que se publica en San Nicolás, al dia siguiente de la eleccion, decia lo siguiente:

«*La poblacion de San Nicolás* debe estar satisfecha de que las elecciones se hallan llevado á efecto sin haber el menor desórden.

«Este resultado se debe en su mayor parte al Coronel Borges, al Juez de Paz y á los caballeros de ambos partidos que se reunieron el sabado en los salones municipales, á fin de cambiar ideas para que eso sucediera así.

«Felicitamos á estos Sres. y á la poblacion entera por tan feliz resultado.

«*Por doscientos ocho votos* han triunfado en las elecciones los alsinistas de esta ciudad.

«Este triunfo lo esperábamos pues el Dr. Alsina á quien le debe algo la poblacion tiene sus simpatias.»

San Luis

El movimiento electoral que se ha operado en la Provincia de San Luis en favor de la candidatura del General Mitre es tal que el triunfo puede considerarse asegurado en aquella Provincia.

Cuanto hay de importante en aquella Provincia en los diversos círculos políticos se ha agrupado en torno de esa candidatura.

El Dr. Avellaneda solo es sostenido por Ortiz Estrada con los elementos nacionales, pero de un modo descarado, y algunos pocos resagados, que bien pronto los abandonarán.

Publicamos á continuacion una correspondencia del Paunero, en que dá cuenta del movimiento de opinion que asegura el triunfo de la candidatura del general Mitre.

San Luis, Febrero 19 de 1874.

Señor Dr. D. Eduardo Costa.

Buenos Aires.

Estimado señor:

Mis telégramas y los del señor Lucero y Sosa, Presidente del «Club Constitucional» de esta, lo habrán ya impuesto de la expléndida y numerosa reunion efectuada el 15, en San Luis para la proclamacion de la candidatura del General Mitre.

No hay hasta hoy ejemplo en San Luis de una reunion mas distinguida de personas.

El Gobierno actual observa una conducta muy digna en la cuestion electoral. Sin afiliarse á ningun partido, deja á todos en completa libertad de accion. ¡Ojalá los demas Gobiernos observaran la misma conducta!

Desde que hay libertad para los trabajos electorales, tenemos seguridades positivas de triunfar, pues los elementos oficiales de la Nacion de que dispone Ortiz Estrada no servirán sino el sentimiento de los verdaderos patriotas.

Antes de tres dias sale el Presidente de nuestro Club en persona, acompañado de otras comisiones á recorrer la Provincia.

Los elementos que en esta Provincia sostenian la candidatura del Dr. Quintana, están de acuerdo con nosotros, combatiendo decididamente la candidatura Avellaneda—Es un valioso contingente que contribuirá á que la eleccion sea casi canónica.

En este correo les enviaremos el acta de la proclamacion. Le recomiendo los nombres de las personas que la suscriben.

Ha vuelto á reaparecer la «Independencia,» que se la remito, órgano del Club y que pone en sus columnas el nombre del Geenral Mitre.

Creo que en provincia alguna se ha operado una reaccion tan grande de opinion como esta.

De V. affmo S. S. y amigo

W. Paunero.

La falsificacion

(Permanente)

Hasta ayer no habian entregado los alsinistas ninguno de los trece registros que todavia retienen.

Tomamos al acaso la *Política* del 5 del corriente y el *Merkantil* del dia 12, y encontramos que en esos partidos ellos mismos se atribuyen la siguiente mayoria:

En	Rauch	8 voto
«	Dolores	13 «
«	Las Flores	207 «
«	San Nicolás	303 «
«	Areco	111 «
«	Ayacucho	726!!!
«	Necochea	302 «
«	Alvear	117 «
«	Saladillo	157 «
«	Lobos	123 «
«	Arrecifes	59 «
«	Zarate (sin registro civico)	75 «

Esto es lo que los mismos alsinistas aseguran, exagerando los resultados verdaderos que son los que ha publicado el *Club Constitucional.*

¿Se atreverán á cometer el enorme atentado de falsificar los escrutinios? ¿Falsificarán para ellos *las firmas* de los escrutadores?

El pueblo va á saberlo muy pronto. Entretanto se tienen las pruebas de la verdad y ellas servirán oportunamente para que los falsificadores si los hubiere sean condenados á la *pena de presidio.*

ACTUALIDAD

Acusacion criminal

Los miembros de la Comision Municipal, autores del gran escándalo que ha llenado de vergüenza á toda esta sociedad, van á ser acusados criminalmente ante la justicia ordinaria por accion popular.

Si se ha creido que ese atentado contra las libertades públicas, sin precedente en la vida política de nuestro pais, habia de consumarse en medio de la indiferencia del pueblo, herido en sus mas vitales intereses; si se ha creido que los que tuvieron el corage de realizarlo, habian de quedar impunes por pertenecer á un bando que, para conseguir sus propósitos, no respeta la ley, la moral, la justicia, ni derecho alguno; si se ha creido que, por hallarse al frente de la Administracion provincial un gobierno dispuesto á secundar, con todos los elementos oficiales, los propósitos de un bando y ayudarlo en la realizacion de sus planes, nadie habia de levantar la voz contra iniquidades semejantes,—solomne chasco se han llevado!

Quizá en otros tiempos habria podido quedar impune este crímen; pero ahora, nó.

Ahora hay un partido fuerte y poderoso, formado por la gran mayoria del pueblo que se ha alzado potente y decidido, dispuesto á hacer respetar y observar fielmente los derechos lejítimos del mismo pueblo.

Ese partido no puede, pues, permitir que se viole la fé pública por una corporacion oficial y mucho menos cuando esa violacion se ha hecho con tamaño cinismo y audacia.

Todas las pruebas están ya reunidas. Todos los testimonios que servirán para hacer fé en el juicio, están en poder de los acusadores.

Unos dias mas, y los autores del gran escándalo serán arrastrados ante los Tribunales, que los harán sufrir el cartigo severo y rigoroso á que se han hecho acreedores.

Sobre el fraude.

Publicamos hoy un nuevo comprobante que servirá para, evidenciar el fraude que se dice han consumado los alsinistas en los registros que retienen todavía en su poder.

Lo repetimos, á pesar de que todo hace suponer que ese inicuo é incalificable fraude ha sido llevado á cabo, nos resistimos todavía á creerlo; todavia dudamos.

No podemos conformarnos con la idea de que crímenes semejantes se cometan en nuestro pais por un partido político que aspira nada menos que á regir los destinos de la patria!

¿Qué sería de esa patria si un partido tal llegase á ver realizadas las aspiraciones que persigue por tales medios!

El comprobante á que nos referimos es la carta transcrita mas abajo, es la que varios de los mas respetables vecinos de Quilmes declaran que el Rejistro de la eleccion en ese pueblo se cerró con **130** votos por la lista alsinista y **104** por la nacionalista.

Este Rejistro, á pesar de hallarse Quilmes *á una hora* de camino de esta ciudad, es uno de los que no han sido todavia entregados al juzgado nacional por los alsinistas.

¿Se habrá hecho fraude en él?

Si tal ha sucedido, á la mano tenemos la prueba evidente con que el fraude y sus autores serán confundidos.

Esa prueba es la siguiente:

Qilmes, Febrero 21 de 1874.

Sr. D. Candido A. Galvan.

En contestacion á la de vd. fecha 18 del corriente, decimos á vd. que los escrutadores que se hallaron presentes en la eleccion de Diputados al Congreso fueron cinco: D. Julio Campos, D. Andrés Baronda, D. Napoleon Romero, D. Mariano Vega y D. Remigio Gonzales; habiéndose cerrado la votacion con **ciento y treinta Alsinistas** y **ciento y cuatro Nacionalistas.**

Es cuanto podemos afirmar en obsequio de la verdad.

Sus afs. y S. S.

Felipe Amoedo
Juez de Paz

Agustin Armesto—Andres Baranda—Mariano Vega—Remigio Gonzales.

Otra prueba

Tenemos en nuestro poder una carta de D. Basilio Casal, hermano de D. Gregorio J. Casal, presidente que fué de la Mesa Receptora de votos en Rauch, en que declara que el escrutinio se cerró con **93** votos por la lista alsinista y **85** nacionalistas.

El registro de Rauch tampoco ha sido entregado todavia por los alsinistas al juez federal.

En prevision de todo evento, guardamos esta prueba y otras mas que recojemos, las que servirán á demostrar plenamente cualquier fraude. cualquier alteracion que se hubiese introducido en ese registro.

El escrutinio de la eleccion

El lúnes próximo tendrá lugar el escrutinio de la eleccion practicada en la Provincia el 1° del corriente; escrutinio que, en conformidad á lo dispuesto por la ley, debe ser verificado por la misma Junta que hace el sorteo de las mesas receptoras de votos, compuesta del Juez Nacional de la Seccion, del Presidente de la Lejislatura y del Presidente del Superior Tribunal de Justicia ó sus reemplazantes legales.

Hé aquí el aviso mandado publicar por la Junta con este motivo:

La Junta creada por el artículo 20 de la Ley de Elecciones ha fijado el lunes 2 del entrante Marzo á las once del dia para practicar el escrutinio general de la eleccion del primero del corriente.

Este acto tendrá lugar en el local de las sesiones de la Lejislatura Provincial.

Lo que se avisa al pueblo por mandato de dicha Junta.

Raimundo Munita.
Secretario

El Teniente-coronel Catalan

Este distinguido gefe del ejército nacional nos ha enviado para publicar la carta inserta mas abajo, contestando á un escrito publicado en el *Nacional* por el Comandante Levalle.

Gustosos accedemos á la publicacion que se nos pide de esa carta.

Héla aquí:

Señor Editor de «La Nacion»

Muy señor mio:

Habiendo leido en *El Nacional* de ayer un escrito del Comandante Levalle seguido de cuatro cartas de Gefes, en que, á peticion de aquel, informan estos, mas ó menos, todos por igual: que yo no hice nada con el regimiento núm. 1 en la batalla de «Don Gonzalo;» he de agradecer á V. se sirva dar cabida en su acreditado diario á las siguientes líneas:

Larga y fastidiosa seria para mí la tarea de refutar una por una las inexatitudes de que adolecen tanto el escrito del Comandante Levalle como los informes que le siguen, así es que me concretaré á decir: que con referencia al rol que el regimiento núm. 1 desempeñó en «Don Gonzalo», nunca he pretendido que fuera muy principal; pero que sí sostendré en todo terreno lo que he dicho en mi manifiesto por la pura verdad, declarando que todo lo que se ha dicho en contrario es una calumnia atroz que solo ha podido ser sugerida en el ánimo de sus autores por una deplorable práctica introducida de bastante tiempo en nuestros ejércitos, cual es la de constituirse varios individuos en sociedades de proteccion y elogias mútuos para crearse reputaciones, y en las que siempre buscan una víctima que inmolar á efecto de hacer resaltar mas sus supuestas hazañas.

Sin pertenecer yo á esta clase de sociedades, podria tambien acumular un buen número de cartas de Gefes y Oficiales del regimiento núm. 1 en apoyo de lo que digo en mi manifiesto; pero estando lejos de acá, tendria que retardar demasiado esta contestacion, y con tal sistema de acumulacion de cartas no conseguiriamos otra cosa que la formacion de un largo proceso de informes contradictorios entre sí, sin arribar nunca á una conclusion convincente, por cuya razon me abstendré de ello por ahora, declarando así mismo que no escribiré una palabra mas sobre el asunto.

Con tal motivo saluda al señor Editor su mas atento y seguro servidor.

Amaro Catalan.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1874.

Club Constitucional

Se convoca á los miembros que componen la Comision Directiva del Club Constitucional, á una reunion general que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de sus sesiones Reconquista núm. 87.

El objeto de esta reunion es confeccionar la lista de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República, que sostendrá el partido Nacionalista en los comisios del 12 de Abril próximo.

EDUARDO COSTA
Presidente

BELISARIO HUEYO
EDUARDO B. LEGARETA
Secretarios

Club Nacional

REUNION ESTRAORDINARIA

FORMACION DE LA LISTA DE ELECTORES PARA PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Se convoca á la comision Directiva del Club Nacional á la reunion que tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde en los salones del Club Constitucional para la formacion de la lista de Electores para Presidente y vice-Presidente de la República.

N. QUIRNO COSTA.
Presidente.

Juan J. Lanusse.
Vice-Presidente.

Ernesto Landivar—Florencio Cantilo.
Secretarios.

Ultimas é importantes noticias de Europa

Por el Patagonia hasta el 4 de Febrero.

España.

Segun las últimas noticias de la madre patria, parece que las desinteligencias que habian surgido en el seno del gabinete español fueron debidas al nombramiento de los gobernadores de provincia.

En el consejo de ministros que tuvo lugar con este fin, estuvo con efecto de reventar la crísis, mas el presidente del consejo viendo en peligro la situacion, procuró, en un discurso bastante vehemente, llamar al órden á sus cólegas, haciendo ver la necesidad de una concilacion.

El discurso del presidente produjo muy buen efecto entre el resto de sus cólegas de gabinete, y por unanimidad le fué dado un voto de confianza al duque de la Torre para que designase las personas que hubiesen de desempeñar los gobiernos vacantes.

No aceptó el duque de la Torre este encargo sin que le ayudasen los ministros de estado y Gobernacion, para que de ese modo los tres reunidos poder resolver las dificultades pendientes.

La solucion fué, pues, favorable al gefe del gobierno, lo mismo que le fué la subida al poder, pues resueltos los nombramientos de los nuevos gobernadores, los temores de una crisis han desaparecido, sinó para siempre, al ménos por el momento.

En *La Gaceta* se publicó el mensage del ministro de Estado á los agentes diplomáticos.

Asegura el ministro que el gobierno procurará mantener el órden y restablecer el régimen regular de las instituciones.

El lenguaje que ese documento emplea y las esplicaciones que en él dá son poco mas ó ménos las mismas que las que traía el manifiesto que se dirijió á la nacion á la subida al poder del actual gobierno.

Las persecuciones continuaban, tanto contra la imprenta como contra algunos gefes, políticos y militares.

Ahora, una de las víctimas lo ha sido el general Martinez Campo, cuya prision ha causado bastante sentimiento en Madrid donde era generalmete estimado. No hace mucho que este distingido oficial empleó la mayor energía para combatir la insurreccion federal, por lo que mereció los mayores elogios; y no hacia muchos dias que consiguió restablecer el órden en Barcelona, siendo nombrado capitan general de Cataluña.

Ha sido el general Pavia el que lo ha conducido á las prisiones militares de San Francisco en Madrid, de donde salió acompañado de una escolta para ser conducido á las islas Baleares.

Semejante proceder sería incalificable, si las condiciones en que subió al poder del actual gobierno no disculpasen todos sus actos futuros, por que lo lógico es que echando mano de esas medidas puede prolongar y aún asegurar su existencia.

Afirman algunos diaros que en brebe iban á publicar un manifiesto dos ex disputados de la disuelta Asamblea, que apoyaban al Sr. Castelar.

En Cartagena continuaban los trabajos para retirar de las calles los escombros y reparar los destrozos del bombardeo.

Una empresa estrangera se ha ofrecido por medio de un contrat á reedificar Cartagena. El proyecto fué presentado al gobierno.

Los sargentos y cabos pertenecientes á los batallones que hacian parte de la insurreccion cantonalista de Cartagena han sido embarcados para Cuba.

Sobre las operaciones del ejercicio contra los carlistas apenas encontramos de importante el ataque de La Guardia efectuado por el jeneral Morriones.

Esta plaza estaba defendida por 1,000 carlistas al mando del cabecilla Llorente, y tan cercada de fortificaciones por encontrarse situada en una altura que hacia su defensa muy formidable.

Apesar de esto, la artilleria del ejército consiguió abrir brechas en sus murallas.

Moriones procuraba realizar, á lo que parece, una operacion de la mayor importancia, mas como no podia avanzar dejando á restaguardia una posicion que domina el pasaje del Ebro, en poder de los carlistas, resolvió primeramente el ocuparla.

Juzgase que los carlistas no podian sostenerse allí.

En Valencia, Santés emprendió un movimiento para unirse con Valles, Palanó y Cucala, no atreviéndose á defender á Chelva su cuartel general.

Durante su movimiento procuró incomodar la marcha del ejército de Lopez Dominguez. Este general perseguia á la faccion cuando despues de haber pasado el rio Guadalaviar encontró el camino cortado é interceptado, de forma que le fué imposible hacer que siguiera marchando la artilleria.

A mas de eso, en las alturas que dominan al desfiladero de la Salada pasando el rio se encontraban 1,500 carlistas que disputaron el terreno á las tropas. Fueron rechazados aquellos, continuando Lopez Dominguez su marcha despues de haber reparado el camino, llegado á Losa sin novedad alguna.

Esto es lo único importante ocurrido en el teatro de la guerra.

El gobierno declaró el bloqueo de todo el litoral cantábrico.

Las fuerzas carlistas que cercaban á Bilbao habian abandonado aquellos parajes.

Ignorabáse de cierto el punto donde se encontraba el pretendiente D. Cárlos. Habia quien dudaba que se encontraba en territorio español.

El célebre cura Santa Cruz declaró que no hacia parte del partido carlista y si del alfonsillo.

La introduccion de armas y municiones por la frontera francesa ha disminuido considerablemente despues de la entrada del nuevo gobierno, al estremo que los carlistas encuentran actualmente grandes dificultades para recibir refuerzos.

Francia

Las noticias son de un interés muy palpitante. La política vá siguiendo su curso sin sensible alteracion.

El gobierno prosigue en sus ideas ultra-conservadoras, y parece contar con la mayoria de la asamblea para atravesar por lo menos la presente época parlamentaria. Fuera de la asamblea se presenta el espíritu agitador, aunque está algo oprimido por el peso de la autoridad, que hoy dia se está volviendo opresivo y aterrador.

Todos los diarios están de acuerdo en decir que los Prefectos de los departamentos donde está en vigor el estado de sitio, muéstranse implacables contra los diarios republicanos, alegando que sus artículos «son inadmisibles y capaces de sublevar la opinion pública».

Todos los dias se suspenden algunos diarios y á otros les es prohibida la venta por las calles. Los centros republicanos son tambien las víctimas del celo exagerado de esos administradores del órden moral.

Al paso que prosiguen trabajando con entera libertad los círculos monárquicos, los republicanos se mandan cerrar.

En las principales ciudades hay una persecucion organizada contra la prensa mas avanzada.

La venta de diarios por las calles en las principales poblaciones de Francia fué prohibida.

Cuéntanse ya numerosas dimisiones de *maires* y adjuntos.

Las sesiones de la asamblea seguian regularmente, esperándose una larga é importante discusion sobre la interpelacion anunciada por Gambetta, respecto de la circular del duque de Broglie, relativa á la cuestion de los maires, recelándose que en esa ocasion se vuelvan á discutir los poderes de Mac-Mahon, dándose una interpretacion forzada al plazo de los siete años porque fueron concedidos esos poderes.

La prensa discute ya vivamente la hipótesis que se dice está formulada por los monarquistas.

El *Monitor*, órgano semi.oficial del gobierno, apreciando la cuestion por si misma, todo ministerial, dice:

«El órden público, la tranquilidad del país y su prosperidad, están profundamente interesadas en la suerte de la presidencia de los siete años.»

Parece que para estos debates es que se preparaban las fuerzas políticas de la asamblea.

El proyecto de ley sobre nuevos impuestos, iba á entrar brevemente en discusion.

Los rumores de una guerra probablemente entre la Italia y la Francia, parece no tener fundamento, á ser cierto lo que asegura el *Memorial Diplomatique*, que dice existen las mejores relaciones entre los dos países, y hallarse autorizado á asegurar que semejantes versiones han sido propagadas por los enemigos del gobierno.

Entre tanto, los diarios de Roma creen, que la cuestion de Saboya será discutida por los gobiernos, y que la Francia se verá en la dura necesidad de hacer justicia á la Italia. A esto contestan los diarios franceses, que la posesion del Piamonte es la garantía de ese derecho.

La *Gaceta Alemania del Norte*, magnifiesta en tre tanto aprensiones de que el estado de las relaciones de Francia con la Italia, no se mantengan por mucho tiempo en disposiciones amigables, si el gobierno de Mac-Mahon no abandona su política de proteccion á los ultramontanos.

El *Soleil* contesta á estas observaciones lo siguiente.

«El gobierno no le dá importancia alguna al artículo del diario aleman; es preciso tener en consideracion las dificultades relijiosas que en este momento se suceden en Alemania para no ver en estas observaciones el fin que las dicta.

La política estrangera consérvase en calma, y el gobierno francés nunca estuvo tan tranquilo en lo que dijo respecto á los negocios estrangeros.»

Esta política está de acuerdo con las doctrinas que expuso el duque Descanzes en el discurso que pronunció en la asamblea nacional y de que ya dimos pormenores anteriormente.

La prensa francesa discute ahora tambien, una cuestion algo vieja, pero interesante; es nada menos que la de haber cedido la Francia el territorio en la márgen izquierda del Rhin.

El gobierno francés participó al de Suiza, que á contar desde el 15 de Febrero quedaban suprimidos los pasaportes para los habitantes de la Confederacion que entrasen en Francia.

El gobierno nombró al general Fressard presidente del cuerpo de ingenieros, y para dirigir el personal de la misma arma al general de brigada Seré de Riviére.

Era esperado en Paris Emilio Oliver.

Habian regresado á la capital el conde de Paris y el duque de Penthiérre.

Seguian los trabajos en el Teatro de de Opera, esperándose que á fines del corriente año quedarian concluidos.

Dimitió la municipalidad de Burdeos.

El consejo de guerra que debe juzgar al coronel Stoffel ya se habia preparado, debiendo tener sus reuniones en Versalles.

Reuníose en Paris la comision monetaria propuesta por el gobierno suizo, para resolver la cuestion del valor de las monedas en los diversos paises de Europa.

Inglaterra

En esta floreciente isla preparábanse los partidos para las elecciones del nuevo Parlamento, que deben tener lugar en todo el corriente mes.

El 26 del pasado fueron publicados dos acuerdos de la reina Victoria, unq disolviendo las Córtes y otro mandando proceder á nuevas elecciones.

Dirigiéndose á los electores, Gladstone esplica las razones que determinaron esta medida, diciendo que el ministerio ya no contaba con bastante apoyo en la Cámara, y que no podian ser mas notables las victorias que iban obteniendo los conservadores.

Disolviendo ahora el parlamento, dice, el gobierno podrá sin detencion, tratar de los negocios del pais. El presupuesto está ya pronto, y debe presentar un esceso de 5 millones de libras esterlinas, que permitirá rebajar los impuestos locales, abolir los impuestos sobre las rentas y anular los derechos sobre muchos artículos de consumo.

Las elecciones debian terminar el 25 de Febrero y la apertura del Parlamento sería el 5 de Marzo.

La noticia de la disolucion de la Cámara causó gran sorpresa en todos los círculos políticos de Inglaterra.

Confírmase la muerte del Dr. Lewigstone.

Italia

La prensa de este país dá como cierta la próxima visita del emperador Guillermo que deberá permanecer algun tiempo en Sorrento, á fin de atender á su convalescencia.

La *Unitá Nazionale* dice que esta visita sería bien acogida por toda la nacion, y que el soberano de Alemania tendria oportunidad de juzgar de la gran simpatía que goza en Italia.

El Rey Victor Manuel se hallaba en Nápoles, en cuyo punto deberá permanecer algun tiempo.

Segun vemos por los diarios, la conducta de los obispos italianos ibáse volviendo en lo violento muy semejante á la del episcopado francés.

Los obispos de Lombardía se han dirijido á los de Alemania incitándolos á que persistan en su resistencia al poder civil que pretende avasallar á la iglesia.

PIO IX se hallaba ya restablecido de sus dolencias.

El dia 1.° de Febrero Venecia cesó de ser puerto franco, quedando de hoy en adelante en la mista situacion que el resto del reino italiano.

Los negociantes venecianos antes del plazo fatal habian introducido grandes cantidades de artículos y géneros.

El dia antes de terminarse ese plazo habian llegado á Venecia mas de cien buques con cargamento para aprovechar las ventajas de la libertad de puerto.

Telégramae de última hora

Los siguientes se habian recibido en Lisboa antes de la salida del paquete inglés *Patagonia*:

Londres, 30 de Enero—Aseguran varios diarios de Viena que son muy frias las relaciones entre Italia y Alemania.

Madrid 30—La *Correspondencia* ha sido multada en 1,000 reales. Los carlistas cortaron la via férrea entre Ciudad Real y Badajoz. Se ha descubierto en Linares una conspiracion federal y se ha hecho muchas prisiones. Las operarias de la fábrica de tabacos de Madrid se amotinaron á causa del decreto que aprueba el contrato de concesion para la elaboracion mecánica de los cigarrillos de papel pero se serenó la agitacion despues de haberles dado algunas esplicaciones, retirándose completamente.

Madrid, 31—Se calcula que la cuarta parte de los mozos de la reserva se han redimido del servicio de las armas.

Lóndres, 31—Los diarios oficiales alemanes dicen, que la Bélgica deberia reprimir los ataques de los ultramontanos contra la Alemania.

Madrid 1° de Febrero—La *Gaceta* publica un decreto nombrando 49 gobernadores civiles de provincia.

Se han embarcado ayer para Cuba 26 sargentos de los insurrectos de Cartagena. Anunciáse que van á recibir grande impulso lás operaciones contra los carlistas de Cataluña.

Madrid, 2 de Febrero—Se cree que la asamblea francesa suspenderá las sesiones hasta despues de la Pascua. Se asegura que la asamblea despues de la votacion de los nuevos impuestos discutirá varias proposiciones relativas al gobierno de la defensa nacional, y se ocupará en seguida del proyecto de ley municipal. Los obreros de Strasburgo han publicado una manifestacion rechazando la candidatura socialista alemana y apoyando la de Laught para diputado del Parlamento.

Los carlistas que defendian á *La Guardia* han capitulado. Las tropas del General Primo de Rivera han ocupado la fortaleza. *La Gaceta* publicará mañana el decreto suprimiendo la contribucion sobre puertas y ventanas. Hoy publica el siguiente decreto declarando en estado de bloqueo toda la costa cantábrica, desde Cabo Peñas hasta Fuenterrabia, esceptuando los puertos de Gijon, Santander y San Sebastian. El comandante militar de Castro Urdiales participa que una gran parte de las fuerzas carlistas ha desaparecido de las cercanias de Bilbao, dirijiéndose hácia Villaro. El diario *Las Circunstancias* ha sido suspendido.

Paris 2—La aplicacion de la ley municipal está ya en vigor. Se han nombrado ya nuevos alcaldes para 82 ayuntamientos. Los candidatos elegidos por Strasburgo y Mulhouse para el «reichstag» pertenecen al partido francés.

Lóndres, 2 de Febrero á las 5 y 30 m. de la

tarde.—El Arzobispo Nanning anuncia en una pastoral, la próxima celebracion de un *meeting* católico. El rey de los Ashantis ha enviado el 6 de Enero embajadores proponiendo la paz, Wolseley ha contestado que tratará con el mismo rey en Coomasee.

NOTICIAS DEL DIA

Comision organizada—Por la nota siguiente verá el lector como ha quedado formada la de Escuelas.

Buenos Aires, febrero 25 de 1874.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha ha quedado organizada la Comision Nacional de escuelas en la forma siguiente:

Presidente— Dr. D. Nemecio Rojo
Tesorero— » » Bonifacio Lastra
Secretario— » » Pedro Quiroga

Los demás vocales que han quedado sin ocupacion actualmente, se turnarán en cada mes para intervenir inmediatamente en las compras que sea necesario hacer, habiendo sido designado para este cargo durante el próximo mes de Marzo y los dias que restan del presente el Dr. D. Jacob de Tezano Pintos.

Con este motivo me complazco en ofrecer al señor Ministro las consideraciones de mi distinguido aprecio y respeto.

N. Rojo—
Pedro Quiroga.
Secretario.

Ascencion—Dice un cólega del Rosario.

Ante mil concurrentes se efectuó el domingo la ascencion por el artista señor Ceballos.

Llenado el globo de humo, despues de una larga operacion, el atrevido aeronauta se elevó asido de dos argollas desde las cuales iba haciendo difíciles pruebas.

La emocion fué muy grande y se redobló la sorpresa, pues el público no esperaba aun la ascencion, en razon de que la habitual canastilla no habia sido colocada, ni el aeronauta tenia consigo los auxiliares del caso, tales como para caidas etc. etc.

El globo se elevó á 2 mil ó 2 mil quinientos piés mas ó menos fué á caer á 20 cuadras sin sufrir lesion alguna el areonauta ni el globo.

El viento era favorable y si la elevacion del globo no fué mayor, se debió á que el gas que contenia no era bastante liviano y no estaba suficientemente henchido aquel.

En cuanto á la distancia que recorrió, fué corta y dependió del movimiento calculado que se le dejó á la boca del globo, la cual, agitándose continuamente facilitaba el escape del gas, fué preponderando así gradualmente la gravedad.

Estas observaciones que hacemos con una esplicacion de la poca duracion de la ascencion, en nada minoran nuestra admiracion por el valiente señor Ceballos.

Una ascencion es siempre un gran peligro y por consecuencia lógica, un motivo de valor.

Horno sistema «Chinaglia»—Se nos remite lo siguiente.

La industria se va abriendo paso entre nosotros; el otro dia saludábamos con entusiasmo la inauguracion de la fábrica de paños, y hoy tenemos que saludar de nuevo otra nueva industria de no menos importancia, que viene á llenar un gran vacío entre nosotros.

Se trata del aprovechamiento de nuestras arcillas, que apesar de ser un ramo de tanta importancia para las construcciones que se van sucediendo, ha permanecido en una completa paralísis, pues, aparte de los rutinarios hornos introducidos por los vascos en que los ladrillos salian de tan mala calidad, nada existia entre nosotros.

Debido á los Sres. Raffinetti y Durelli que tiempo atrás introdujeron en el pais el *Horno Italiano Sistema Chinaglia* y obtuvo ya del Exmo. Gobierno de esta República y de el de la República Oriental privilegio para su esplotacion, lo que van á estender á toda la América del Sud, lo tenemos hoy funcionando.

Los señores Lanús y Lezica con la Sociedad de los Sres. Nervman Medici y Ca., concecionarios de las obras de salubrificacion de la Ciudad, compraron á dichos Sres. el privilegio para esplotarlo en la Provincia de Buenos Aires, y así es que hoy tenemos funcionando un horno en el vecino pueblo de San Isidro que provee 30,000 ladrillos por dia.

La omogeneidad con que está funcionando el calor, y la uniformidad que guarda en la cocedura del material es una cosa admirable. El gran calor que despide el horno por no tener escape ninguno trasforma el sobre estante taller en un exelente esicatorio, y alimenta una máquina á vapor para los trabajos de los talleres y unido todo á la economia del combustible asegura la solucion del problema economico de dar buen material á poco precio, problema que hasta ahora no se habia resuelto.

El aprovechamiento de las arcillas será general porque el horno podrá dar perfecta cocedura á todo lo que concierne al ramo de alfareria.

Una cosa muy distinta ha sucedido con el Sistema Hoffmann, pues, la Sociedad que se organizó en Montevideo con el objeto de explotarlo, tuvo resultados tan malos que al poco tiempo hubo perdido casi todo su capital.

Deseariamos pues, que se desarollara este arte en todas las provincias de la República, conociendo ya el resultado practico del Sistema Chinaglia que hasta ahora no tiene otro que haya aventajado.

Suspencion—El vapor paquete francés «Erymanthe» que debió salir ayer de nuestro puerto suspendió su salida hasta el Lunes 2 de Marzo á las 4 de la tarde.

Revistas comerciales—Mañana se repartirán á los suscritores las diferentes revistas que se confeccionan quincenalmente en esta ciudad.

El Liffey—Este vapor paquete inglés no habiendo concluido su cuarentena en Montevideo no ha llegado aun á este puerto por lo que no efectuará su salida mañana como estaba anunciado, sinó del 2 al 5 del corriente mes.

Acciones del gas—Se han efectuado ayer algunas entre particulares á precio reservado.

Para la Asuncion—Sale hoy á las 10 á m. para este puerto y los de escalas el vapor «Taraguy.»

Suspencion—El vapor paquete inglés *Rubens* que debió salir ayer de nuestro puerto con destino á Amberes y Falmouth suspendió su salida hasta el 28 del corriente.

Cambios—Aun no se han fijado definitivamente por no salir paquete para Europa hasta el Lúnes.

Asi es que el sábado se fijarán las cotizaciones para los precios corrientes.

Bolsa de Comercio—En fondos públicos Nacionales no hubo ayer ni operaciones ni vencimientos.

En cedulas Hipotecarias ascendieron á 30,000 pfts, habiendo 2,000 pfts de vencimientos.

Los precios cerraron al contado al 86 1|8 y para fin de mes al 86 y 1|4 p. %.

Decreto—El Gobierno Nacional ha espedido ayer el siguiente decreto.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1874.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase medico del Colegio Nacional del Uruguay al Dr. D. José Llorens y Aliá con el sueldo que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Ropa para los presos—El juez del Crímen Sr. Bunge, ha pasado una nota á la Comision Municipal pidiendo se provea algunas ropas á los presos de la Cárcel Pública, pues muchos de ellos se encuentran hasta sin camisa.

Ya el alcaide de ese establecimiento se ha dirijido solicitando idéntica cosa, sin que al presente haya sido atendido.

Propuestas—El rector de la Universidad ha dirijido una comunicacion al Gobierno de la Provincia en que manifiesta, que siendo necesario proveer las cátedras de la facultad mayor de ciencias exactas con arreglo á la division de materias sancionada en el nuevo presupuesto vijente, propone ocupar las espresadas cátedras á los siguientes señores:

Al Dr. D. Bernardino Speluzzi para la mecánica racional y análisis superior.

Al injeniero D. Francisco Lavalle para las obras de cálculo diferencial é integral, introduccion al aljebra superior y trigonometria esférica.

A D. Cárlos Encina para las de áljebra, jeometria analítica y jeodesía.

Al injeniero D. Emilio Rosetti para las de jeometria descriptiva, arquitectura, dibujo y mecánica aplicada.

Al injeniero D. Luis Silveyra, para el curso de construcciones, puentes, caminos é hidráulica.

Al Dr. D. Juan Ramorino para las clases de mineralojia aplicada y ensayos prácticos.

A D. Luis Schuyder para el aula de química aplicada á la industria y á las artes.

Empréstito propuesto—D. Luis Maas se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo encargarse de la emision de un empréstito —Premios en titulos de poco valor, lo que dará segun él una fácil colocacion en plaza.

Este empréstito será amortizado en el términe de cincuenta años.

Este señor dice haberse encargado de emisiones por el estilo en Génova y otras ciudades de Europa, y que en todas ellas el mayor gasto que se ha tenido que hacer es el de 6p.% anual, incluyéndose en esto la amortizacion correspondiente.

Se comprometerá hacer el empréstito por la cantidad que la municipalidad crea necesaria.

El mismo Sr. se propone encargarse de la colocacion de esos titulos.

Este ofrecimiento espontáneo puede venir á sacar la á Municipalidad de las circunstancias afligentes en que se encuentra su situacion financiera.

Es probable que no la aproveche; siguiendo la costumbre de dejar lo mas por le menos.

Empresa artistica—Varios artistas chilenos se preparan para hacer un viaje de recreo al Estrecho de Magallanes, que es segun juicio de todos los viajeros, la mas sorprendente naturaleza que existe en el globo.

Este viaje tiene por objeto trasladar al lienzo los preciosos paisajes que ofrece la costo patagónica de la Tierra del fuego.

La espedicion artística será por el gobierno de Chile.

Nuevo proyecto de puerto—Va á presentarse al gobierno nacional una nueva propuesta para la construccion de un puerto.

Esta será diferente á las anteriores, por su sistema.

El puerto proyectado será de abrigo, flotante, por medio de *matamares*, como existen en algunas capitales de Europa.

Se construirá en el punto denominado la Playa, ó sea frente á la Aduana Nueva.

El proponente lo es el señor D. Félix Casonova.

El Juez del Crímen—El Dr. Cueto pasó ayer una nota al Gefe de Policia pidiéndole pasen á la Cárcel Pública los treinta y siete individuos complicados en los desórdenes ocurridos en la parroquia de la Concepcion para continuar sustanciando el proceso.

Entrega—El 21 del corriente el Sr. Comandante Lagos hizo entrega al Coronel Borges, de la comandancia de las fronteras Norte Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.

Nombramiento—Habiendo dispuesto el Gobierno Nacional establecer un Depósito de Comisaría y Parque en San Rafael (frontera Sud de Mendoza), ha nombrado Comisario de Guerra con ese objeto á D. Agustin Klafenbach, con el sueldo mensual de 200 pesos fuertes.

Permiso—D. Felipe A. Picot en representacion de D. Juan Brachet se ha presentado al gobierno de la provincia pidiendo autorizacion para exportar al estranjero varios fósiles que su representado ha estraido del Rio Lujan.

El Presidente de la República—Hace cuatro dias que no asiste á su despacho por haberse ido á pasear á Carapachay, estando con este motivo parados muchos asuntos de importancia.

Banco de la Provincia—Ayer fué abierto este edificio para que fuera visitado por el público, igualmente fueron distribuidas las targetas para la inauguracion que tendrá lugar proximamente.

Destinados—De resulta del sumario levantado á los prisioneros tomados de Lopez Jordan han sido destinados á Martin Garcia 59 individuos de tropa y algunos oficiales entre los cuales se encuentra el Coronel D. Domingo Ereñú.

Nivelacion—Se ha empezado á desempedrar las dos cuadras de la calle de Cangallo entre las de Reconquista y Paseo de Julio con el objeto de efectuar el descenso de la rivera de conformidad con lo dispuesto por la Municipalidad sobre nivelacion de calles.

Arreglo—Una persona bastante caracterizada nos asegura que la casa de comercio que habia llamado á reunion á todos sus acreedores para imponerles del mal estado de sus negocios, ha conseguido hacer un arreglo favorable pudiendo continuar sus trabajos.

Libros—Los libros venidos de los Estados Unidos para el Gobierno de la Nacion van á ser distribuidos entre las Bibliotecas Populares.

Robo—Antenoche como á las 11 entró al hotel San Martin un individuo quien pidió al mayordomo le diese un cuarto alto para pasar la noche.

Por la noche varios de los habitantes del hotel sintieron ruido en sus puertas, mas no hicieron caso creyendo fuese algun pasagero que se equivocaba de cuarto.

Esta mañana á las 5 dicho individuo se dirijió al portero diciéndole que le proporcionase una toalla pues no la habia en el cuarto y que en tanto él iba á buscarla, iria al café Caprera situado en frente á tomar algo.

Cuando el portero llevó el objeto pedido notó la desaparicion del individuo, el que habia robado á varios de los inquilinos los siguientes objetos un reloj de plata, una cadena de oro, 1,500 ps. m|c. un anillo de brillantes y varios otros objetos de valor.

El reloj perteneciente al Sr. Sharo fué hallado por uno de los empleados en la azotea de la Bolsa de Comercio y remitido al Sr. Comisario Wright.

Telégramas de Montevideo—Febrero 26 —2 3|4 p. m.

Partland «Yatay», el «Biela» sale mañana para esa. Cambio 51 1|2 disece 51 3|8 sobre Lóndres Paris 5.45, descuentos 1 1|4, 5000 cueros vacunos secos á 75, partida de baguales secos á 13 1|3, 7000 de matadero á 68.

El gobierno no dió el decreto de abrir los puertos.

Deuda Interna 61 1|2 fin de mes, 62 1|2 fin de Marzo, 64 fin de Mayo, 65 1|2 fin de Junio.

Cambio 51 1|8 bancario.

Fomento territorial 31, Progreso 42 1|2.

Documentos importantes—La Empresa del gas nos remite para publicar los dos siguientes. El primero ha sido inserto en los diarios de ayer de la mañana. El segundo ha sido comunicado tambien en el dia de ayer á medio dia á la Municipalidad.

I.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Los abajos firmados, nombrados en Comision especial para cobrar á la Municipalidad lo que adeuda á la Sociedad Anónima de Iluminacion á gas, tienen el honor de dirigirse al Sr. Ministro para que se digne ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador; que hace 22 meses no han percibido un solo peso por los diversos servicios prestados á la Municipalidad, no obstante que desde muchos meses atras los infrascriptos en persecucion de su cometido, han hecho todas las diligencias que estaban bajo la esfera de su posibilidad, bieu sea ante la Corporacion Municipal, ó ya apersonándose á V. E.

El tiempo transcurrido nos ha colocado en una estrema situacion obligándonos á dirigirnos á la Municipalidad con las notas, cuyas cópias y su respuesta acompañamos.

Como verá V. E. en esta se presinde absolutamente de la significacion que le hicimos de no continuar despues del 28 del corriente con el servicio de alumbrado público que prestamos.

Nos encontramos en descubierto de una gran suma avanzada por nuestros banqueros de Lóndres urgiéndonos por la conservacion de nuestro crédito el hacer cuanto antes remesas de importancia con el objeto, si no de chancelarlo, á lo menos de colocarlo en buenos términos.

Los gastos mensuales de fabricacion y esplotacion ascienden á cantidades muy elevadas, y la recaudacion del gas suplido á los particulares en esta época no alcanza á cubrir aquellos.

En esta emergencia, nuestro deber nos impone hacer todo lo que fuese posible para responder á la confianza de nuestros comitentes; y solo nos resta ya ocurrir á V. E. á fin de que impuesto del estado del asunto, adquiera la conviccion que la Comision ha agotado todos los medios á su alcance para evitar la penosa situacion en que nos encontramos.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Jacobo Parravicini.
Jaime Llavallol.
Marcos Demarchi

II

Buenos Aires, Febrero 26 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Hemos recibido ayer tarde, aunque con fecha del 23, una nota del Sr. Pretidente; debemos empero empezar por prevenirle que habiendo considerado concluida nuestra correspondencia, la pasamos en copia al Exmo. Gobierno con el propósito de que se penetrase que por nuestra parte estaban agotados todos los medios para traer á un término razonable la cuestion.

Nada pertinente al fondo de la cuestion misma y que tendente fuese á terminarla, encontramos en ella.

La Comision prescinde de hacer ninguna observacion sobre el absurdo administrativo respecto á responsabilidad que en ella se establece: ni tampoco sobre el grosero ataque personal que se le infiere. Su cultura y su diguidad no le permiten descender hasta al Sr. Presidente para recogerlo.

Nos indica que habia pensado, pero que nunca propuso ni propone, entregarnos lo que recaudase por el impuesto en los meses de Enero y Febrero bajo el supuesto que tomariamos como una hostilidad tal propuesta. Grave error en que incurre el Sr. Presidente, pues debiera saber que hace 22 meses que dia á dia estamos reclamando que se nos pague con el impuesto en virtud de que la ley lo designa para ese objeto, y que hemos recibido siempre cualquiera suma que anteriormente se nos ha entregado á cuenta.

Concluye el Sr. Presidente diciendo que si no hizo referencia ninguna á la determinacion de suspender el alumbrado público, fué porque tuvo presente que subsistiendo las mismas causales, que en épocas anteriores impidieron se llevase á cabo, adoptaria igual temperamento.

Si el Sr. Presidente tiene la voluntad necesaria para recorrer el archivo, formará un juicio mas exacto del hecho á que alude.

La Municipalidad abonaba mensualmente sin interrupcion 60 ps. por cada farol, y la Empresa exigia 80 ps. Habia una ley que obligaba á fijar anualmente de comun acuerdo el costo del gas. La Municipalidad no daba cumplimiento á esta prescripcion, y la Empresa, cuando la diferencia era importante resolvió no darle el alumbrado si no se le abonaba. La Municipalidad intimó á la Empresa que por medio de la fuerza pública se daria la luz. En este estado intervino el Gobierno y se arregló la dificultad conviniendo ante el que la municipalidad nombraria una Comision y la empresa otra para que en cumplimiento de la ley, fijasen el precio. Asi quedó salvado el incidente y la Empresa continuó alumbrando.

Con lo expuesto se comprende facilmente que no existe ninguna atingencia entre aquellas dificultades y las actuales. Entónces se nos pagaba mensualmente lo que creia la Municipalidad debernos; ahora en 22 meses, nada se nos ha pagado; deteniéndonos 8.000,000 casi la mitad del capital de la Empresa, y conduciéndonos, si es que continuasemos, á una ruina inevitable.

Es indudable que la seguridad pública reclama el alumbrado, pero es indisputablemente positivo que es la Municipalidad la que tiene que darlo usando para ello el dinero que el vecindario pone en sus manos en mayor cantidad de la precisa.

El Sr. Presidente manifiesta que no debemos ser indiferentes á la suerte del pais, pero debe convencerse que nunca nos dejó de preocupar su prosperidad y ventura. A nuestro turno hacemos votos por que el Sr. Presidente se preocupe de ella, y procure evitar conflictos como el que actualmente está manteniendo con nosotros.

Si el Sr. Presidente lleva á cabo su amenaza, pretendiendo por medio de la fuerza que se verifique el alumbrado, la comision del gas declinará toda la responsabilidad sobre la corporacion municipal y, si necesario fuese, pondrá en clausura el tablecimiento.

Inútil creemos agregar que hará protesta en forma en nombre de todos los accionistas existentes en la República y, en el estranjero, á fin de hacerse indemnizar de todos los daños y perjuicios que tan atentatorio proceder le irrogue.

Dios guarde á V. muchos años.

Jacobo Parravicini—Jaime Llavallol—Marcos Demarchi.

A los Sres. de la Comision Directiva de la Empresa Primitiva del Gas.

Al decir que esa comision sabia bien que la Municipalidad no ha tenido ni tiene los medios, dentro de sus recursos ordinarios, para cubrir su deuda, no hace mas que incluir á las personas que la componen, en la generalidad de la poblacion para la que no es desconocida la situacion de todas y de cada una de sus autoridades, especialmente las de aquellas con las q' por razon de sus funciones tiene que estar en mas inmediato contacto.

Nunca crei que los señores de la Comision no hicieran parte de esa generalidad, pues ante su terminante aseveracion debo creer lo contrario por mas que ello acuse de su parte una indiferencia que no se esplica, hacia la suerte del pais en que tienen adquirida su posicion y que no ha hecho para ello seguramente el rol de madrastra.

La Comision Municipal no puede asumir mas responsabilidad que la que le corresponde desde que entró á desempeñar sus funciones y es procurando salvarla que he dado los pasos necesarios para activar la emision de los bonos que la ley ha creado para el pago de los creditos pendientes.

Si los señores á quienes me dirijo, creen que la Comision Municipal, que está muy léjos de hacerse solidaria de las municipalidades anteriores, ha dado otro destino al impuesto del alumbrado, puedo asegurarles que están en error, pues no se ha recaudado aun un solo peso correspondiente á los meses que van corriendo del presente año.

Como una garantia de que no abriga los propósitos que le atribuye esa comision, habia deseado destinar su producido para hacer pagar á cuenta del crédito pendiente pero no me atrevía proponerlo en su nombre en razon de su insignificancia comparado con el monto de aquel, de temor q' los señores de la comision vieran en la proposicion una nueva prueba de la hostilidad sistemada de los que presido en los veinte y tantos dias que llevo de existencia.

Antes de terminar vengo á manifestar á los señores de la Comision que si en mi nota anterior no se hizo referencia alguna á la determinacion de suspender el alumbrado público, fué porque se tuvo presente que subsistiendo las mismas causales que impedieron en épocas anteriores que ella se llevara á acabo, es de suponer que con el mismo se adopte igual temperamento.

Dios guarde á vdes

Miguel Nazar.
B. Llorente.
Seerctario.

Conocimientos útiles

Algunos consejos sobre el gultivo y eleccion de plantas para patios y jardines.

No haremos en este artículo un curso de botánica, pero estableceremos como base de la cultura:

Que las plantas, como todos los séres organizados, tienen órganos adecuados á sus necesidades, y por consiguiente necesitan vejetar en un terreno que les convengan, y que sea un tanto análogo á los lugares de donde han sido estraidas

Se observarán los preceptos siguientes.

Nunca debe trasplantarse una planta cuando vejeta.

Cuanto más brotan, más riesgos necesitan.

Cuanto mas lozana, mas abundancia de tierra.

El trasplante por consiguiente se hará cuando la savia esté parada: cuando la planta no brota se moderan los riesgos. Si la planta es de especie pequeña, se deja en tiestos ó macetas chicas; pues si se trasplanta cuando brota, alterada violentamente la savia en su movimiento de ascenso recaeria sobre las raices, comprometiendo su vida porque dejaria sin nutricion los brotes tiernos. Sucede otro tanto con las plantas en completo vigor.

Llega un tiempo, en otoño generalmente, en que las plantas bien de hojas persistentes, bien caducas, entran en un estado de adormecimiento, en que el trasplante es inofensivo y los riesgos deben disminuirse entónces, pues seria dar de comer á quien no tiene hambre y no puede dejerir.

Si á una planta débil ó enferma se le deja un peso excesivo de tierra sobre las raices y un sobrante de humedad, no estando la absorcion en proporcion con su vitalidad, viabilidad y actividad, moriria infaliblemente, pues no habria relacion entre las cantidades absorvidas i las que debiera absorver, pues una cantidad considerable de tierra absorve a consume demasiada humedad, i por consiguiente pone en peligro la existencia del individuo que no puede absolver sino una parte.

Ahora que hemos sentado estos principios jenerales, diremos algo sobre las plantas que deben figurar en un jardin elejido con gusto, confiando en que las indicaciones que daremos, harán que las personas afectas á las plantas encuentren en la abundancia de las flores y en la hermosura y vígor de las plantas, una remuneracion de los cuidados que hayan empleado para conseguirlo.

En todo banco, andamio ó estante, la camelia con sus hojas lustrosas, parte elegante de esta flor soberbia, ocupará el lugar mas visible y elevado; esa planta orijinaria del Japon requiere una tierra sustanciosa, pero liviana y perfectamente permeable al agua; un sol demasiado ardiente, la fatiga y la enferma. Se tendrá, pues, cuidado deplantarla en un tiesto perfectamente agujereado, en el fondo de esté se pondrán algunas pulgadas de pedazos de macetas ó losa pisadds; para facilitar la salida á las aguas llovedizas ó de riego: para esta, como para todas las plantas, es necesario no mover ó cambiar á menudo las macetas, sobre todo en el tiempo de la vejetacion; las hojas se limpiarán á menudo, refregándolas con un lienzo seco y fino para que la aspiracion del oxijeno sea libre y conserven las plantas ese aspecto lozano y verde, que tanto alegra la vista del que las cultiva.

Los principios citados mas arriba, se aplicarán igualmente á la ilzalea de la India que con sus hojas pequeñas y elegantes, su porte de arbusto y sus flores de colorido y formas diversas, ocupa ciertamente el segundo puesto. Como florece junto con la camelia, aconsejamos que su cultura iguale á la de aquella, cuando la escasez dé valor á las flores de menor mérito.

No hablaremos de la multiplicacion de estas dos plantas, porque necesitan de elementos que jeneralmente no existen en un jardin de patio.

Los jeranios, heliotropos, claveles, dálias, marimoñas y jacintos, figuran dignamente en la composicion de un jardin: sus hojas variadas, sus flores de colores y formas distintas alegran la vista cuando las camelias han concluido de florecer.

Estas plantas se multiplican de gajo, cortando lo mas cerca posible del nacimiento de una hoja, ménos el heliotropo que necesita ser tapado con vaso ó copa.

El jazmin del Cabo, de hojas perennes y flores abundantes, hermosas y fragantes, figurará siempre con honra al lado de sus hermanas mas brillantes sin duda, pero que carecen de la aroma que él derrama. Esta flor de tanto aprecio se multiplica de gajo, privándola del aire.

Los jacintos, marimoñas y anémonas se cultivarán en macetas medianas. Las cebollas ó cabezas se sacarán cuando las hojas estén secas, y se conservarán preservándolas de la humedad, hasta Mayo ó Abril, época de su plantacion, que debe hacerse en tierra cernida y fértil.

Las macetas deben ponerse á la sombra y colocarse en estantes cuando el desarrollo de las hojas haga presumir la aproximacion de la inflorecencia.

En cada tiesto se podrán poner mariposas y anémonas de varios colores, paraque ofrezcan un matiz agradable y variado. Lo que hemos dicho de todas las plantas verdes y de cabeza, es aplicable en todas las clases análogas.

El lauretin, las eujenias, mirtos, &. &. se cultivarán como las primeras, y los gladiolus, azucenas y demas plantas bulbosas, como los jacintos

Para que un estante de varios tablones tenga vista, es menester que las plantas mas altas ocupen el lugar mas elevado, y las mas bajas colocadas sucesivamente de modo que vayan cubriendo las macetas y parte de las plantas mas elevadas, formando así un plano inclinado y regular.

Hablemos ahora de los jardines.

Estos, por su posicion y tamaño requieren plantas y cuidado relativo.

Las plantas en el suelo necesitan menos esmero y conocimiento que las colocadas en macetas. La tierra no cambia mucho de temperatura, pues el sol no hiere sino la superficie. En los jardines haremos figurar las plantas que vejetan medianamente en vasijas; las r osas, admirable tribu floral, la magnolia, reina por su ámplio follaje, su hermosa y fragante flor, y las dálias trasportadas de Méjico á Europa que han variado tanto en forma, colorido y hermosura con el culto ilustrado de los horticultores que se han ocupado de esa hermosa adquisicion.

Todas las plantas que vemos colocadas en los patios podrán figurar tambien en el jardin.

Las bulbosas estentarán allí sus capullos florales antes que el sol de la primavera haya despertado á la tierra del letargo invernal.

Los narcisos, marimoñas, ixias, prilitarias etc., lucharán á cual mas en brillo y fragancia, cuando la primavera y el verano hayan hecho revivir las plantas adormecidas, como las rosas de colores variados y de formas diversas, las magnolias, y en seguida las reinas margaritas, caliopsis, zinnias y otras plantas anuales. En el otoño las dalias sin olor, pero con una preciosura admirable de forma, harán del jardin un delicioso sitio de paseo, donde podrán establecerse, para descanso y recreo, una y ó varias glorietas cubiertas con rosa, banksias, glysinas, bignonias, etc., donde se gozará del ambiente perfumado de las flores.

Los rosales deben plantarse en Junio, Julio y Agosto.

Los que no estén injertados, se injertarán de yema, en Diciembre, Enero y Febrero. El injerto de yema se hace abriendo con un instrumento adecuado, una T, é introduciendo entre la corteza levantada, una yema con un pedazo de corteza y parte del pedúnculo de la hoja, de la variedad que se desea obtener, átase con lana ó pabilo, de modo que la cohesion sea perfecta; y se corta ó desata cuando la presion del hilo amenaza cortar el brote que la yema ha producido.

Todas las plantas anuales serán sembradas en almácigos y puestas en el lugar que deben ocupar cuando hayan adquirido el tamaño suficiente.

Las cabezas de dalias se despuntan luego que han florecido, dejando á cada tubérculo un brote, ó cuando mas dos.

Aconsejamos que se planten tarde, en Noviembre ó Diciembre, por ser el Otoño la estacion mas favorable para la florescencia. Estas plantas producen en Verano flores sin valor, y el Otoño las encuentra cansadas, incapaces de desarrollar sus hermosas flores. Al plantarlas se pondrá un tutor ó palo fuerte á cada tubérculo, al que se atarán las ramas, porque su fragilidad no les permite resistir á la violencia del viento.

Al lado de las plantas denominadas, las acacias del Cabo ó de Australia, tan variadas y hermosas figurarán admirablemente. La arancalia excelsa, ostentando el hermoso paralelismo de sus ramas, hará contraste con los cedros sugaliptus y podocorpus, taxis, larix, tuyas, y la magnífica coleccion de cipres, tan variada en follaje como en forma. Y de este modo, cuando las flores, hijas de plantas brillántes, pero efimeras, hayan desaparecido, el verde claro ó sombrio de los árboles y arbustos, que hemos designado, será el eslabon intermediario y entre los goces perdidos y la esperanza de frutos.—Fabier.

CONVERSACION

Uno de nuestros apreciables cólegas publica una carta de Córdoba, en la que dá cuenta de la conocida desgracia ocurrida últimamente á la familia del Sr. Gould, gefe del Observatorio Astronómico Argentino.

Esa carta empieza con este parrafito:

«El ocho de este mes fué *contristado el Ob-* «*servatorio* por una desgracia muy grande que «sufrió nuestro director.»

No era para menos. El Observatorio Astronómico debió sufrir un grandísimo disgusto no bien supo la noticia.

Cuando menos se quedaria....viéndo las estrellas.

Y si ha leido el párrafo transcrito....¡ah! seguirá viéndolas.

* * *

La Política ha resucitado.

Es decir, *La Política* periódico, porque lo que es la política de ciertos caballeros, sigue eclipsada.

Por lo demás, ¡se salvó el pais!

* * *

He aquí un artículo de nuestro amigo *Jali-Pum*, en el que rectifica un error en que involuntariamente incurrimos. Pedimos novecientos perdones á nuestro apreciable colaborador.

»A *Aben-Xoar* feliz entre los felices, siete veces siete salud.

En la seccion que dirijes en el diario *La Nacion* correspondiente al dia 20 del actual, he visto que atribuyes á mi pobre pluma un artículo literario publicado en *El Progreso* de esta ciudad, con el título *Los pobres de bolsillo*.

Como no me place adornarme como el grajo de la fábula con las plumas del pavo real, te pido que rectifiques la noticia en cuestion.

Además, si te hubieres fijado un poco en el fondo y en la esencia del mencionado artículo, hubieras podido comprender que el *yo* de que se trata en esa produccion no soy *yo*.

Yo no soy pobre de bolsillo.

Podré ser pobre de espíritu ó de talento, pero jamás de dinero.

Me sobra la plata.

Esto te lo cuento en secreto, esperando no divulgues mi abundancia de numerario, para no verme asediado por los pedigüeños.

No quiero pasar, como asegura el autor del artículo que me has atribuido, por un aborto de la naturaleza.

No puede ser pobre el hombre que como yo habíta un magnífico palacio, que se vé rodeado de una numerosa servidumbre, que pisa ricas alfombras, que posee una mesa espléndida cubierta con lo mas caro, con lo mas raro y con lo mas esquisito que cria la próvida naturaleza.

Es on sarcasmo creer pobre al feliz mortal que que como yo, es abanicado en las noches de calor por una legion de huries rubias, blancas, trigueñas, morenas, amarillas y hasta verdes.

Sílfides que entonan al pié de mi rico lecho dulces trovas.

Ondinas de lánguidas miradas, de voluptuosos movimientos.

Es una herejia llamar pobre al que vé postrados á sus piés cuanto hay de mas rico, de mas inteligente y de mas espléndido de la humanidad.

En fin, si yo te contase todas mis dichas y te enumera todas mis riquezas, te ibas á quedar hasta la consumacion de los siglos con la boca abierta, lo que seguramente no iba á serte mny agradable.

Como demonios se las habrá compuesto *Jali-Pum* para tener todo eso que cuenta? dirás para tu levita.

Ahí verás, amigo *Aben-Xoar*!

No era cosa que yo fuera á contar á todo el mundo cual era mi fortuna, para quedarme en un dos por tres sin ella.

Y que no abundan poco los ladrones que digamos en la época presente!

Tengo todo eso que te cuento y mucho mas, que no digo en obsequio á la brevedad.

Todas mis riquezas, todo mi fausto se hallan encerradas en muy poco espacio, están concentradas, reducidas á pequeñas dimensiones, están en fin *homeopatizadas*.

Se hallan bien guardadas en el reducido espacio de mi cerebro.

Y la guardo en esa pequeña caja, sin guardias, sin porteros, pues no tengo el temor de que se las lleven.

Las uso á mi placer y á mi albedrio, sin pagar patente ni contribuciones, burlándome de los que necesitan guardar en fuertes cajas de fierro á prueba de fuego sus mezquinos intereses.

El que quiere ser pobre es un tonto de marca mayor.

Qué es el dinero?

Una cosa convencional, puesto que han dado en llamar dinero al papel que emiten los Bancos, del mismo modo que llaman dinero á la plata y al oro acuñado.

Hay pueblos que llaman dinero á los guijarros de tal ó cual forma.

Otros que asesinan, roban, saquean y cometen mil barbaridades, por adquirir algunas conchas de ostras ú otros moluscos que representan el dinero.

Existen millares de individuos que no tienen dinero contante ni sonante, pero que sin embargo lo suplen comprando una arroba de bananas con una docena de melones y pagan sus contribuciones al gefe de la tribu con un cordero, una vaca ó un lechoncillo.

Hay seres de la humana especie que se creen ricos, poderosos, porque poseen un ciento de *choclos* de maiz ó un collar de abalorios.

Porque, pues, no me he de creer yo mas rico que todos esos individuos?

Quién me priva que goce yo de mis riquezas, cerrando los ojos y los oidos al mundo esterior y reconcentrándome en mi pensamiento?

Quién podrá impedirme que construya palacios, vista ricas sedas, saboree esquisitos manjares, que me vea servido, festejado, adorado de la multitud á quien con mano pródiga arrojo puñados de brillantes, rubís y esmeraldas que ya me molestan con sus resplandores?

Qué fuerza humana, que ley podrá estorbar que yo sea amado por cuantas mujers halagan mis sentidos?

Toda esta riqueza, esa esplendidez, ese faustos lo poseemos todos, porque no hay mas felicidad que la que queremos forjarnos.

Díle á una mujer que yo conozco, que frisa ya en los cincuenta años, que se embadurna el rostro con el blanquete y el colorete, q' lleva los dientes y el pelo postizo, que no se ha puesto pestañas porque no se ha inventado aun el modo de colocarlas postizas, que no sueña mas ni habla mas de murmuradores arroyuelos, de frescas enramadas, de olorosas flores, de pintados pajarillos, que aprende el canto, que intenta hacer versos, díle, repito, á esa mujer que es ridículo á su edad hablar como una muchacha de quince años, que sus dengues, sus sonrisas y sus lánguidas miradas fastidian y hacen reir, díle todo eso á esa Pitonisa escayolada, y se enojará, y creerá envidia y malavolencia tus observaciones.

Díle al aprendiz de poeta que sus versos son infernales.

Al escritor en agraz que sus producciones son abominables.

Al gobernante que es un atún.

Al abogado que sus escritos son nauseabundos.

Díle en fin á hombres y mujeres, á todo el género humano la verdad, y es muy probable que la verdad te cueste un garrotazo.

Todos vivimos de ilusiones.

El niño y el anciano, el hombre viril y el octogenario, la tímida niña y la vieja coqueta y sin gracia se alimentan, se nutren y engordan con la ilusion.

Por qué no he de tenerlas yo tambien?

Es cosa que cuesta barata, que puede hacerse gran acopio de ella y usarla segun convenga.

No se guardan muchos lo vergüenza en el bolsillo y la usan segun la necesitan?

No hay quien hace repuesto de valor y lo gasta en ocasiones dadas?

No se esconde la virtud en el presente siglo en una maleta vieja, en el rincon mas oscuro de la casa y no aparece en la calle por todos los tesoros conocidos?

No se entierra el saber, la hombria de bien y todas las buenas cualidades, para no sacarlas á relucir por no ser ya moda?

Pues si todo eso y otras muchas cosas se depositan en el bolsillo y solo se ostentan y muestran cuando conviene, yo quiero hacerme la ilusion de que soy rico, poderoso, feliz y hasta bonito.

Conste, en vista de lo espuesto, que el artículo *Los pobres de bolsillo* no es mio, pues no soy tan cándido que fuese á mostrar á agenos ojos mis debilidades.

Si tu y el autor de aquel sois tan inespertos que descubris la hilaza, en el pecado llevareis la penitencia siendo el escarnio, la befa y la burla de la actual sociedad, que tiene por norma, por escuela y por sistema no decir jamás la verdad y alimentarse de ilusiones, que por lo menos no se indijestan ni ocasionan el *cólera nostras* ni *mórbus*.

He dicho, y rectifica la noticia dada antes que te emplace ante el gran jurado de la *conciencia pública* por calumniador.

JALI-PUM.

San Nicolás, 21 de Febrero de 1874.

* * *

Mañana se cantará en el teatro Colon la zarzuela *Robinson*.

El señor Astort toma parte en ella.

* * *

Se anuncian nuevos bailes de máscaras.

Hace tiempo que me preocupa y me mortifica una idea que, cual lapa, se ha pegado á mi imaginacion.

¿En qué demonios se conoce que estamos en plena cuaresma?

Contesten las beatas.

* * *

Se han desembarcado tres mil latas de petróleo....

¡Cielos! ¿intentarán los mitristas pegar fuego á los alsinistas?

¡Horror! ¡¡*horror*!! ¡¡¡HORROR!!!

* * *

¿Qué hora es?

—No lo sé.

—¿Y tu reloj?

—Está empeñado....

—¿[illegible] no der la hora?

—[illegible] no salir de la casa de préstamos.

* * *

Abundan los casamientos.

Así al menos lo dice un periódico.

¡Hum! ¡Y decian que el estado sanitario era satisfactorio!

* * *

Te querré mucho, monona.

—Si, pero vd. es muy viejo.

—Me casaré contigo, ¿qué mas quieres?

—Solamente una cosa.

—¿Qué?

—Que vaya vd. á votar.

—¿Y si me rompen un hueso? ¿y si me mandan al otro barrio?

—¡Pues por eso!

* * *

Histérico.

—Caballero, una limosna por Dios.

—¡Eh! trabaje vd.

—Estoy tullido, caballero, y ademas tengo ocho hijos muy tiernos....el mayor tiene solo seis meses.

* * *

¿Y tu mamá política?

—Chico, como todo lo que se refiere á la política; malísima.

* * *

Nos mandan las siguientes lineas:

«Querido *moro*:

«D. Adolfo dice que tiene segura la *silla* presidencial.

«Pregunta si es tambien el candidato de los silleros.

«Todo podria ser.

Un empleado honrado.

* * *

Y creo que basta con lo dicho para hacer punto final.

Ahi vá.

ABEN-XOAR.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Direccion de las Escuelas Municipales

Los Sres. Preceptores de estas y de las subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion, por algunos testos para sus escuelas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

La Direccion.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda de la República.

Dr. D. Luis L. Dominguez.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á V. E. que el Director de Londres, del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Encenada, ha tenido á bien nombrar, al Sr. D. N. de la Riestra, como Director en esta plaza, asociado conmigo, en lugar de del Sr. Dr. D. Lucas Gonzalez, ausente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Thomás Armstrong.

Ministerio de Hacienda de La República Argentina.

Cópia.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Sr. D. Thomás Armstrong.

He recibido su nota de Vd. con fecha 9 del corriente, en que me participa, que el Directorio de Lóndres, del Ferro-carril del puerto de Buenos Aires y Ensenada, ha nombrado al Sr. D. N. Riestra, Director de esta plaza, en lugar del Sr. D. Lucas Gonzalez.

Dios guarde á Vd.

Firmado.—

Santiago S. Cortinez.

738-1p.f27.

Los Doctores no están acordes.

Con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante o vitalizador con en el Aceite de Higado de Racalao, pero es la opinion de los mienbros mas autorizados de la profesion que es la iodina que hace tantos milagros en los males hepaticos. La preparacion superior de este articulo por Lanman y Kenp contiene mucha mayor porcion ee ingrediente que es azul, pues se ejerce un esmero especial para pracaver contra la deterioracion del Aceite durante los procesos necesarios para adoptarlos á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera iritacion de las menbranas, hasta la tuberculacion, para bronquitis, yaquitis, congestion del higado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas por extenuacion, y abatimiento se receta como especfiico seguro.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Pregunta.

A la Comision de la Parroquia de San Cristobal ó su inspector, les preguntamos ¿porque no hacen cumplir las ordenanzas sobre el cerramiento, y consrtucion de vereda? ó mejor dicho, ¿porque no lo haéen con todos, ó algunos de los infractores de dichas ordenanzas? ¿tiene previlejios ó ignoran quienes son sus propietarios? en tal caso dígalos y les daremos sus nombres y domicilios y traslado, á la Comision de la Concepcion—

Balance General
DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones		1747800
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		16060 75
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso		4500
Fondos Públicos......		16100
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas...........		29811 70
Edificio del Banco.....		26342 19
Cuentas corrientes exteriores	3264 6	29951 27
Obligaciones á cobrar.	75030	60564 69
Caja........	131636 6	29903 07
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		100353 20
Cuentas corrientes.....	103267 4	
Cambios...........	103095 3	
Letras descontadas....	1560	15411 40
	566291 7	2159343 72

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital.......		2000000
Fondo de reserva.....	78234 3	
Emision primitiva......	32467 3	3450 50
Emision nueva.......	427473 6	
Accionistas por dividendo..........	4822	258 02
Ganancias y Pérdidas..	9762 7	2757 90
Depósitos..........	13831 4	17028 78
Cuentas corrientes.....		54299 56
Cambios.........		78548 96
Reserva especial......		3000
	566291 7	2159343 72

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1873

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende*, Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio*, Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion....	619425	85875
Total de billetes quemados..........	586958 1	82424 50
Queda en circulacion..	32467 3	3450 50

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion......		485062 4
Quemados hasta la fecha		
Quedan en circulacion..		7888 6
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	427173 6
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	115670	
En circulacion......	199503 6	
	427173 6	

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1874

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende*, Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio*, Presidente.

N: 724 pd f28

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero de 26 1874

Tampoco hoy se hizo, ni anotó nada en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones en estos titulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo solo 2,000 ps. fts. dc vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 303,000 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al 86 %
Id	id	1,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	2,000	al « »
Id	id	2,000	al « »
Id	id	15,000	al « »
Para el	27	2,000	al 86 ¼
Id	28	10,000	al » »
Id	id	20,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	60,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	31	50,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Marzo	31	20,000	al » %
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »

Despues de hora no se hizo nada importante pero habia vendedor para fin del mes, al 86 ¼ %.

CAMBIOS

Continuan efectuandosé así:

Inglaterra 49 peniques por ps. fte.
Francia 5.21 y 5.20 francos id.
Amberes 5.21 y 5.19 id id.

Accines del Gas

Se han efectuado entre particulares, á precios y cantidade que se ressrvan por ahora, mañana daremos detalles.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 26 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y precíos obtenidos:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla &, &, se han vendído:

Mezclas $ 66 á 72 @.
Mestizas 74 id 77 id.
Id finas 83 id 86 id.

Cueros vacunos secos

Una partida especiales de campo con mucho becerro obtubo $ 190 pesada.

Nota—Ha sido el mas alto precio hasta hoy.

Comprador, Sr. L. Martienez.

Pieles lanares

Campo, matadero 25 ₱ ₱.
Otro á 22 ½ y 34 id id.
Pelados $ 46 á 65 doc.
Corderitos id 6 id 7 ½ id.

Potro secos

Seg. su clase $ 37 á 43 c. c.

Cerda

Mezcla del Sud $ 157 á 166 @.

Nutria

Pequeñas partidas $ 4 ½ ₱.

Venados

Un lote $ 82 docena.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ½ ₱ fts. @.
Id id campo $ 41 ½ id.
Pisado id id 27 á 28 id.
En panzas 37 id 38 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 142 á 180 fanega.
Maiz, id id 47 id 60 id.
Cebada, id id 45 id 64 id.
Harina id id 34 id 36 @

Avisos

Credito Público NACIONAL—La Oficina del Credito púbico nacional se ha mudado á la casa que ocupa el Banco Nacional—Buenos Aires, Febrero 26 de 1874. El Secretario.

Se alquila Toda ó por separodo la nueva y linda finca con frente de mármol calle de Corrientes entre Florida y Maipú, esta se compone de 2 hermosas casas alta, y 2 esplendidos almacenes, la recomendamos á los comerciantes, y personas de buen gusto pues es aparente para un banco casa introductora, hotel, restaerant, remate ó casas de familia etc. etc. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia 2 para tratar de 2 á 4 de la tarde. 759-5p-f27.

Para Gnaleguay Vapor nacional «Támesis,» saldrá de este puerto el Domingo 1° de Marzo á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca», saldrá el juéves 5 de Marzo á las 10 de la mañana, recibe carga en balisas con lanchas gratis—Agentes, G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41.

Fraques A 200 $ se venden en lo de Serna Cangallo núm. 105. 760-3p-f27.

2000 piezas Papel para empapelar se vende barato calle San José núm. 142, 761-3p-f27.

CLUB DEL PROGRESO

La Comision accediendo al pedido de los socios, ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el sábado 28 del corriente, previniéndose á los mismos que los que deseen eutrada para sus familia tendrán que reclamarlas en la secretaria. 719-3p f26 La Comision.

Se alquilan 3 lindas piezas con muebles ó sin ellos juntas ó separadas, para hombres solos ó un matrimonio sin familia, en la calle de Corrientes 89 (altos) entre San Martin y Florida en casa de una corta familia del pais. 705-3p-f25

Máquinas á vapor «Portatiles», de fuerza de tres y cinco caballos; garantidas ser mas simples, duraderas y economicas que toda otra máquinas de igual fuerza: se usan con leña lo mismo que carbon, y ocupan muy poco espacio, se venden muy baratas. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 117. 730-5p-f25

JAZMINES DEL CBO

Ha llegaco del Brasil por el Bergantin «Damao» esta riqnísimá planta que se vende en el almacen calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad. 733-5p-f26.

Se precisan Dos personas en la calle de San José núm 125 2.° patio. 732-3p-f26.

Sociedad «Juicio Final»—El presidente de la sociedad invita á los señores que forman parte de la sociedad á una reunion que tendrá el domingo próximo 1° de Marzo á la una en punto de la tarde en su casa calle de Salta núm. 114 altos), para tratrr de asuntos de importancia—El presidente Luis Schnader. 735-4p-f26

Jardinero Se precisa uno en la calle de Bolivar núm. 4, será escusado se presente sinó es inteligente y tiene buenas recomendaciones. 702-3p-f25.

Atencion En la calls Independencia á el lado del núm. 316 entre Santiago del Estero y San José hay una sala y antesala espaciosas para alquilar á hombres solos ó á una corta familia con comida o sin ella. 698-3p-f25.

Sociedad Anónima Fomento de Barracas al Norte—La Asamblea general de accionistas de esta Sociedad que debia tener lugar el 26 del corriente en los Salones de la Bolca, queda transferida para el dia 6 de Marzo próximo en el escritorio de la compañía calle Bolivar núm. 22—Buenos Aires 24 Febrero 1874. 712-3p-f27. *La Comision.*

Al Comercio Aviso que he comprado la parte que como sócio tenia D. Julio Almeira en el Almacén calle de Corrientes esquina de Ombú—Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.—Ramon Cau. 704-3p-f25.

Cangallo núm. 600 Se vende esta hermosa casa situada sobre el Boulevar del Callao, con veinte habitaciones y demas comodidades &. Para verla y tratar desde las 11 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. 736-5p-f26

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde. 99-30p-e9

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber al rebelde D. Geronimo Cocelli que en los autos seguidos por los Sres. Umeres y Ca., con la testamentaria de D Francisco Astengo sobre cobros de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Febrero diez y nueve de mil ocho cientos setenta y cuatro: Vistos: y considerando: que si bien los antecedentes de autos, no justifican suficientemente exatitud y ligitimidad del crédito reclamado por los Sres. Umeres y Compañia, D. Geronimo Coceli; hay en ellos motivo bastante para disdoner que la suma ablada á fojas trece, por el Consulado Italiano, permanesca en depósito, hasta el resultado definitivo de la presente gestion, por esto no ha lugar, á la estraccion solicitada en el otro si del escrito de fojas veinte y una vuelta, y se recibe esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; loq' se hará saber al rebelde, por medio de edictos—Luis Belaustegui.

Buenos Aires, Febrero veite y uno de mil ocho cientos setenta y cuatro—Manuel Naveira. 714-8p-f25.

En Belgrano un precioso telos reno tirado re venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

El viérnes para Santa-Fé, Paraná, Rosario y puertos de escalas con el tren que sale á las 9 y 50 minutos del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe encomiendas y pasageros; agencia Reconquista 99 1|2. 616-f20.

Se necesita una casa espaciosa y en buenas condiciones con dos departamentos; uno para familia y otro para escritorio ya sea este un almacen ó en su defecto, una casa alta grande y otra baja, es necesario que se halle situada en el siguiente radio, calles de Cuyo, Reconquista, Suipacha y Victoria, avisar Maipu 107. Si esta casa se encontrase, se podria proporcionar á la persona que la habite, una casa para alquilar en un barrio muy central, con 15 piezas, 4 patios, árboles, parrales y plantas, pero que solo tiene un departamento, se pagaria por aquella mas alquiler y se haria contrata por las dos. 715 6p f24

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda tambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en ol Hotel español. 685-8p-f24.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

El Dr. D. Santiago Vaca Guzman

Tiene una carta en esta imprenta.

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon frente á los talleres; paro tratar Bolivar 19. 555-15p-f13

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin. 589-30p-f15

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos Sombreros de castor fino última moda, de las mejores fábricas francesas, sombrereria San Miguel Piedad 259. 754-6p-f27

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletameato de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

DARTE Y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de.—

CHACABUCO N. 73.
ESQUINA POTOSI.

615-8p-f20.

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

SE ALQUILAN

Se alquilan dos hermosos almacenes en el Paseo de Julio 39 y 40, frente al muelle de pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de San Martin 71. 697 3pf25.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca. 563-30p-f14 Escribano secretario.

A D. Emilio CASTRO BOEDO Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á testar á derecho y contestar un traslado que este iene conferido en los autos seguidos por D. Patricio Perez Millan contra la testamentaria de D. osé T. Boedo poa cobro de pesos; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía si tsí no lo verifica.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.—Bartolomé Martin. 676 6p-f24.

A las familias camisas de hilo para señoras lisas con valencianas, batas y peinadores bordados, batones blancos, enaguas finas, gran surtido de túnicas de gró y otros, tapados de novedad, alepines de color, granadinas, razos de algodon para vestidos, mucelinas caladas, géneros de hilo y seda, alemanesco de hilo para manteles, géneros de hilo para sábanas y un gran surtido de artículos de novedad se venden á precios módicos en la tienda del Pasage, Victoria núm. 186. 668-6p-f22

El infrascrito propietario del pailebot denominado «Jóven Luisa», hallándose en circunstancia de proceder á la venta de dicho buque hace saber á todos sus acreedores que tengan algun crédito que pese sobre el mismo, que deben presentarse dentro del término de diez dias á contar desde la fecha á hacer valer sus reclamos; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen no se les reconocerá derecho alguno en adelante—Zárate, Febrero 10 de 1874. 645-10p-f22 José Soriano.

El viérnes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos de escalas el vapor Nacional «Primer Argentino» conduce pasageros y encomiendas por el tren que parte á las 9 y 50 m. del Retiro.

El mártes para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», agencia Reconquista 99 y 99 1|2. 646 f22

Vapor francés «Ville de Bahia» del Havre, toda su carga se halla descargada en el depósito de la Aduana Nueva ayudante Samborain. Para reclamos dirigirse por escrito y en las 48 horas desde la fecha á sus consignatarios los Sres. Arnaud y Autié, calle Belgrano 153. 741-2p-f26

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. 567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Un tenedor de libros que posee el frances y español y que dispone de algunas horas de la noche, se ofrece para cualquier casa de negocio, Potosí 474. 604-8p-f19.

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquer idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874. 298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Escritorios

Para corredores, abogados ó casas de comercio, se alquilan calle San Martin 114.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»

Línea entre Buenos Aires y Asuncion—El vapores «Taraguy» no pudiendo recibir todo su carbon y carga, demora su salida hasta el domingo 1° de Marzo sin falta; para carga, encomiendas y pasageros para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 725-4p-f26

Hermosa casa-quinta

Venta particular

A LOS ESPECULADORES

SE LES PRESENTA UNA OPORTUNIDAD

magnifica para sacar interes sumamente alto, comprando la casa calle de Independencia n. 493

Esta finca espaciosa con hermosas y grandes piezas, quinta en el fondo y demás comodidades lujosamente arregladas—Se venderá mitad al contado y mitad á largo plazo.—Para tratar en la misma casa á toda hora del dia.

MUEBLES

Norte-Americanos

De sala, de comedor y de dormitorio

PIEZAS DE FANTASIA

Y de gusto

Juegos de comedor de nogal de 16 piezas en

$ 4,600 m|c.

Juegos de sala de 9 piezas, forrados en reps de lana

$ 5,000 m|c.

Juegos de dormitorio de 10 piezas de pesos 2,000 m|c. hasta

$ 1,000 m|c.

Juegos de dormitorio encajonados, todo en un cajon con cola para armarlos en

$ 1,600 m|c.

EL JUEGO ENTERO

CASA INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

752-8p-f27

C. W. B.

El Domingo 1°. de Marzo de 1874, REMATE POR C. W. BOLLAERT, á pocos pasos de la estacion

RAMOS MEJIA

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente de la via férrea del Ferro-carril del Oeste; y el Ferro-carril al Rosario pasa á pocas cuadras, como tambien el Ferro-carril de Campana, y están rodeados por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matías Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en medio de tres Ferro-carriles y con frente á una de las calles mas importantes. La propiedad está dividida en lotes pequeños para facilitar la venta, y dar la oportunidad á personas de poco capital hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin. Las condiciones del pago son muy ventajosas, solo teniendo que abonar una cuarta parte al contado y el resto á plazos de 2, 4 y 6 meses.

12 MANZANAS DE TERRENOS CON FRENTE A LA GRAN CALLE GAUNA

TREN GRATIS

El tren para conducir los interesados, saldrá de la estacion PARQUE á las once a. m. y los boletos se darán en la misma estacion, media hora antes de la salida del tren. Por mas pormenores, planos, etc. á mi escritorio Reconquista 43. Nota: A las personas no conocidas de la casa se le exijirá un depósito ó fianza. 680-6p-f24

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Négueloue V. Touyña y Ca. 3p-f8

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4138—4353—4409—4474—4613—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12164—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874.
José M. la Fuente.
f27p33 Secretario.

✝

El Dr. D. Manuel Zavaleta

El funeral del Dr. Zavaleta tendrá lugar el miércoles 4 de Marzo á las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio. Su esposa, hijos y demás personas de la familia y amigos agradeceran á todos la concurrencia á este último acte religioso.
Siendo esta la única invitacion.
703-8p f25

✝

La Sra. Da. Marta Ramos Mejia de Madero

[Q. E. P. D.]

Su esposo é hijos, hermanos, hermanas y demás personas de su familia ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el viérnes 27 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir a aplicar la misa.
694-4p-f24

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música.
30p-e18-181.

Al comercio Participo al Comercio que desde esta fecha á dejado de ser Sócio de mi casa de negocio mi Sr. hermano D. Antonio Dominguez.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez,

OTRO

Refiriendonos al aviso que antecede la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Domingusz y hermano girará en adelante con el nombre de Fernando Dominguez.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez, Antonio Dominguez.
683-5p-f24.

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCION CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco .... Tercera clase
« 19 Rio Areco .... « «
« 19 Arroyo Lamela .... « «
« 11 Cañada de la Guardia .... « «

SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros ... Tercera clase
« 29 Arroyo Vivorotá .... « «
« 44 Arroyo Dulce .... « «
« 45 Arroyo Grande .... « «
« 50 Arroyo Chico .... « «

SECCION BALCARCE.
Núm. 43 Arroyo Grande .... Tercera clase
« 44 Arroyo Chico .... « «

SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa .. Segunda clase

SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez .... Tercera clase
« 90 Arroyo del Gato .... « «
« 125 Arroyo Mulas .... « «
« 126 Arroyo Quinteros .... « «

SECCION MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado .... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo .... « «
« 78 Arroyo Atalaya .... « «
« 86 Arroyo Zapata .... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos .... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo .... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Núm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro .... « «
« 118 Garzas de Navarro .... « «
« 101 Arroyo de Navarro .... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero) .... « «

SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande .... Primera clase
« 54 Tigre Chico II .... Segunda clase
« 55 « « I .... Tercera clase
Dos mas en la Cañada .. « «

SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles .... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles .... « «
« 13 Arroyo de Losa .... « «
« 14 Arroyo del Suero .... « «

SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan .... Segunda clase

SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey .... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. « «

SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas .... Segunda clase

SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador .... Tercera clase
« 49 « Burgos .... « «

SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase

SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano .... Tercera clase

SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano .... Tercera clase

SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez .... » »
« 122 Arroyo Santa Ana .... Segunda clase

SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio .... Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz .... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito .... « «

SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado .... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado) .... Primera clase
« 58 Arroyo Camarones .... Segunda clase

SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.

SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.

SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo .... « «

SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro .... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande .... « «
« 56 Arroyo del Salado .... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.
5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante e término de la licitacion.
6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.
11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Martin Bustos. *Oficial Mayor.*
708-f26-36

Al comercio Casa construida expresamente para remate banco ú otra cualquier casa de negocio con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas central y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones al gusto del interesado, ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65 de 8 a. m. á 5 p. m. 620-10p-f20.

Profesora Mad. Bluet, casada, discípula de Marmontet y del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano, de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Tacuarí 33 1[2 altos, como en las casas particulares. 30p-n706-f25·

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Mejoras de la ciudad de Buenos Aires

LICITACION

La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para los siguientes edificios.

FABRICA DE LADRILLOS EN SAN ISIDRO

1° Un horno de sistema Hofman con 25 departamentos.
2° Edificios para la maquina, caldera y taller.
3° Depósitos de carbon.
4° Estanque de agua y taller de carpinteria.

ESTABLECIMIENTO DE BOMBAS EN LA RECOLETA

Dos edificios para depósito. Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. M. Bateman calle de Corrientes núm. 43, el lúnes 3 de Marzo donde se darán todas las informaciones necesarias. Las propues as erán recibidas en la secretaria de la Comision, calle de Bolivar nam. 106 el miércoles 11 del mismo.
Matias F. Erausquin.
707-13p-f25 Secretario.

Pueblo San 'Agustin'

SOBRE EL ARROYO CONCHITAS

ESTACION GODOY

Ferrocarril de Buenos Aires

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

Habiendo sido trazado este nuevo y principiado los trabajos de la Estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este pasaje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.
La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril reconociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero es la cantidad en 12 mensualidades de 80 $ mjc.
Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.
Así es que cualquier persona por limitado que sea el sus recursos puede con 80 $ mjc. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.
Los títulos son perfectos y garantido y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.
Por mas informes planos etc. etc. en el escritorio de—
C. W. Bollaert.
RECONQUISTA 43.

REMATES

Manuel de la Serna

HOY

Viernes 27 del corriente las 7 1[2 de la noche.

De muebles.

En su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2 al mas alto precio y dinero de contado se venderá lo siguiente:
Un piano, 1 cómoda escritorio, 2 etalleres, lavatorios de jacarandá y caoba con piedra de mármol. mesas de noche, camas de varias clases para una y 2 personas, sillones para viage, id de tigera, id amaca, id talladas y otras clases, mesitas, sillas de varias clases, banquitos de tigera de varias clases, sillas para niños, sillones, cochecitos, calijas, catres á la Crímea, juegos para té, porcelana, sillas para quintas y jardines, cuadros, reloj de sobre mesa, arañas de cristal gas de 1 y 4 luces, adornos de gusto, floreros y otros muchos.
Por cuenta de una testamentaria.
Reloj de oro con piedras finas y esmaltados, braseletes, cadenas, anillos con brillantes, id con esmeralda, aros con piedras finps, aderesos y medios aderesos, cucharas de plata para huevos, cubiertos de id, collares de oro con crus y crisolitas, tinteros de viaje, fosforeras de plata, cadenas de oro para señora y otra porcion de efectos de valor que no se detallan.
Al mismo tiempo—600 plantas pertenecientes á un jardin una familia, magnolias y otra infinidad cómo para adornos.
757-pc.

POR EL MISMO.
Varios muebles y bazar.
Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.
Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crímea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.
A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y damas útiles. 616 pc.

POR EL MISMO
Notable surtido de artículos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,
Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 112.
Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.
En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.
Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

POR EL MISMO

De muebles y Bazar

El Viérnes 27 del corriente á las 7 1[2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 103 1[2, lo siguiente:
Labatorios de jacarandá y caoba con piedra de mármol, mesas de noche, camas, sillones, aparadores, perchas tohalleros, y otros muchos cuyo pormenor se dará despues.
672-pc.

Rodriguez Duncan y Ca.

¡¡Á Flores!! ¡¡Á Flores!!
¡Gran remate al Norte.
Terrenos conocidos por de Silveira.
El Domingo 1.° de Marzo á las 2 en punto de la tarde, de tres y media manzanas de terreno con frente á las calles de Bella Vista, circumbalacion y Orogreso y otras. Divididas en 32 magníficos lotes grandes y chicos al gusto de los compradores. Para pobres y ricos, rodeadas de magníficas casas quintas, á 1[2 cuadra del ferro-carrils á 200 pasos de la calle real á 40 minutos de la Plaza de la Victoria; á 6 cuadras del teatro, á igual distancia de la plaza, de la Iglesia, y de la estacion del Ferro-Carril del Oeste. Caminos inmejorables, en le mejor localidad, el pueblo chiche hoy, donde habita la aristocracia. Todo se venderá al mejor precio, sin retirar lote y al contado. Llamamos la atencion de los interesados por terrenos en esta localidad por que tan inmediatos no se encuentran ya en venta. El tramway del señor Billinghursí solo dista 3 cuadras de los terrenos. Son linderos con preciosas quintas de los señores Riestra, Bird, Gimenez, Quirno, Vilaró, Gandolfi, Bathja, Coronel Baiviene, Rocha, señora de Pondal y otros. Al lado mismo, tambien e va á construir un gran edificio destinado para colegio su propietario es el señor Bird. Nos parece inútil recomendar la excelencia de los títulos; á disposicion del que se interese en la Escribania de Vilela, hoy Gimenez. En nuestro escritorio San Martin 30 y en La Argentina Bolivar 10 se reparten planos. 655-6p-f22.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
Invitamos á todo el mundo para el Jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde que tendrá lugar el remate de la finca central, calle San José, núm. 41, entre Victoria y Potosí.
El dia y hora indicados, venderemos al mejor precio y dinero de contado, porórden en terminante de su dueño, la preciosa casa edificada á la moderna, sin ninguno género de economía.
El terreno es de 9 varas de frente al Este, por 43 de fondo; con diez piezas embeldozadas y perfectamente edificadas en cal, maderas buen pisos de maderas, cielos rasos de yeso, cocina, oficina necesaria, algibe, los patios y azotea embalzados, gas en toda la casa, puerta de hierro en el zaguan, las ventanas de la calle con sus correspondientes persianas y demás comodidades.
La casa ha dado de renta hasta hace un mes que se hizo desocupar. 2,000 pesos mensuales, pudiendo dar ahora 2,500 pesos; lo que importa un magnífico interés y por lo tanto una especulacion mejor.
Visítese por los interesados y encontrarán una casa hecha á todo costo, cómoda y elegante.
Se vende á todo precio y sin ningun género de de límite. Escrituras de primer órden.
Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin, 3ª (altos:)
NOTA—La casa puede verse á cualquier hora del dia.
OTRA—Si alguna persona se intersára particularmente, oimos propuestas en nuestro escritorio.
723-pc.

POR LOS MISMOS
Remate importante
En el delicioso pueblo de Moron
El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde
De la antigua casa parroquial, por órden de la Corporacion Municipal, tasada en $ 296,000 mjc. pudiendo venderse por las 2[3 partes que son $ 197,840.
El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos con autorizacion de la Municipalidad del Partido de Moron, en público remate, la casa de su propiedad arriba indicada, situada frente á la plaza pública y al costado Oeste de la Iglesia. Actualmente el Agrimensor Municipal del Partido, Sr. Dillon, se ocupa de levantar el plano de la casa mencionada, cuyos detalles se harán conocer en oportunidad.
Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 30 [altos] ó en Moron á la Secretaria Municipal que actualmente se encuentra situada en la misma casa.
En cuanto á los titulos no tenemos nada que decir, son superiores.
723-pc

POR EL MISMO
En Moron
En seguida del remate de la casa venderemos un terrenito de otra procedencia situado á media cuadra de la estacion, con frente al ferro-carril y frente tambien á la casa quinta del Sr. Eusebio Garcia.
Se compone de 12 1[2 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, con dos piezas de material sin techo.
Títulos garantidos y para verlos San Martin 30 (altos) 721 pc.

POR EL MISMO
En Flores
El mártes 3 de Marzo á las 6 1[2 de la tarde. De una preciosa área de terreno formando esquina con las calles general Lavalle y Alsina, compuesta de 40 varas de frente por 45 de fondo, á media cuadra de la via ferrea al Norte, á 2 cuadras y 1[2 de la estacion del F. C. del Oeste, localidad inmejorable, terreno alto, tierra negra, todo al rededor edificado, lindando con la casa quinta del Sr. Garcia, haciendo cruz con las de los Sres. Quiroga, Arana y Daniel Rodriguez.
Títulos de primer órden, por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 30 (altos).
722.-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
Al contado.
En su casa calle Piedras 17 y 19.
El martes 3 de Marzo á las 12 1[2 en punto.
25 cajones tabaco americano, 40 cjs. almidon, 100 cajones agua florida 40 sacos ají en rama, 60 bolsas arroz de la india, 40 cjs almidon americano, 30 latas almendras, 8 cjs vermout frances, 49 tercios yerba paraguaya, 30 cjs jabon de winssor, 40 bolsas nueces, 50 cjs cogñac, 50 cjs fosforos de cera, 50 barricas cerbeza alemana, 25 decs vino oporto, 80 id ajenjo, 40 sacos ají, 25 cjs tabaco americano, 100 id aceite, 20 bolsas anis, 10 cuarterolas ajuardiente, 100 cajs alpargatas, 50 cjs bacalao, 20 cjs bitters, 10 id betun 30 bcas cominos, 500 cjs cigarros varias marcas 25 cjs concervas, 59 cjs ciruelas, 50 cjs higos 200 cajas dulce, 10 cjs encurtidos, 100 cjs fideos de genova, 100 bolsas fariña, 40 cjs jabon españa, 80 cjs [illegible] mostaza francesa, 25 latas pimenton 10 balas papel, 10 bocoys quesos gruyere, 25 cjs quesos de holanda, 30 cjs sardinas, 50 bultos té congor y orange pekoe, 25 cuñetes tinta, 50 tarros taba co picado, 10 bordalesas vino, 15 barriles vinagre, 200 cjs velas esterinas, 40 piezas estera, 100 cjs aguas florida, 10 cjs tocino ingles, 40 damaguanas vinagre, 30 bolsas alfalfa, 40 barricas yerba arjentina, 60 frasqueras jinebra, 120 bolsas garbanzos y otra porcion de art.
EN SEGUIDA—100 cajones de fideos de Génova, 100 descorazados, 100 latas almendra superior, 25 cajos de cerveza de Noruega, 40 barricas cerveza Inglesa, 100 cajones Vermut Millot, 50 cajones cominillo, 62 bulto de yerba Paraguaya, 70 bolsas arroz India.
728-pc.

Balbin y Plowes

Importante remate

De mercaderias

En la casa de comercio de los Sres.

DARTE Y GERBE

En su nuevo local

CALLE DE CHACABUCO 73

ESQUINA DE POTOSI

El Martes 3, Miércoles 4, Jueves 5 y Viernes 6 de Marso.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

A las 12 en punto

Pondremos en venta un brillante surtido de mercancias cuyo detalle es el siguiente:
Camisás para hombres, señooas y niñas.
Calzones y enaguas para señora.
Confeccionss, gran suatido.
Chalones y pañuelos de cachemir.
Chalones y pañuelos de tartan.
Cosées, botincitos y medias de lana.
Cintas de gró de colores, medios guantes de lana.
Esterilla de azabache, broches y fleco de color.
Damasoo de lana rica clase.
Franela blanca, amarilla, punzó, azargada y lisa
Gró negro y de colores.
Género para vestido surtido general.
Gran surtido de sombreros de castor negros y de colores para hombres y niños.
Pañuelos de seda grandes de rica clase.
Pañuelos de seda de la India.
Pañuelos blancos de hilo.
Paños y casimires lindo surtido.
Paños de damas.
Raso y foular negro y de colores.
Terciopelo negro un brillante surtido.
Tul negro y blanco liso y labrado.
Fustano de colores rica clase.
Tarlatan blanco y de color.
Túnicas Dolmans, enaguas de seda colchados.
Tiras bordadas, colchas, gorritas y boinas.
Vestidos hechos y en cortes é infinidad de confecciones que no se detrllan.
Wakrproojó pára señoras y niñas y una iafinidad de artículos que es'tarán á ia vista pero que no Se detallan por uu estension.
649-pc.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial!

NOTABLE É IMPORTANTE

De la gran casa vieja central calle de Belgrano núms. 258, 268 1[2, y 260. Entre Tacuarí y Buen Orden, frente al gran bazar de los Sres. Pereda, la cuadra *mas comercial y lo mejor para venta*, por cuenta de una testamentaria. Dicha casa produce 6,000ps. mjc. al mes, y tiene una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que puede aceptar el comprador ó chancelarlo; por 9,200 ps. fuertes; 230,000 ps. mjc. con el plazo de 20 años.
ALERTA CAPITALISTAS QUE LA OCACION ES BUENA.
El Jueves 5 de Marzo á las 3 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á mejor oferta y á quien mas diere la magnífica y bien situada finca edificada en terreno que mide 18 1[4 vs. de frente, por cerca de 50 vs de fondo con todo lo en ella edificado, con escrituras de lo mejor, y pasadas por el crisol del Banco Hipotecario y todo pronto para ser escriturado, y como la venta es forzosa, y tengo órden terminante de liquidar á cualquier precio con venta liberal y franca creo escusado recomendar ni dar bombo á esta propiedad pues su buena situacion comercial me escusa de todo comentario- Mas datos Maipú 99.
651-10p-f22.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

De la Gran Finca calle de Bolivar núm. 330 entre Europa y Comercio
El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará la espresada finca, edificada en terreno de 16 3[4 varas de frente al Este por 35 de fondo; el edificio se compone de 12 hermosas piezas, algibe, y demas servicio.
Recomendamos esta propiedad á los capitalistas la situacion es inmejorable, calle adoquinada ramway á la puerta y ubicada en un terreno muy alto, con buena ventilacion.
Pedimos á los interesados la asistencia á la hora indicada.
Informes Piedras 17. 669

Lopez y Blanco

Judicial

Al contado.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra. De la ferreteria calle Defensa 295.
El Martes 3 de Marzo á las 12 del dia venderémos al cantado y por órden judicial todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Tirabusones surtidos, clavos dorados, cuadros para tarjetas, cuadros con estampas, agujas, piedras vueltas, palas, ollas para cola, cacerolas, cencerros, teteras, trinchan,es, cuchillas, cucharas, trampas, sartenes, tijeras. navajas, rondanas, frenos, lona, ornallas alambre tejido, pintura, estribos, tijeras de desbasar, perchas, taladros, cuchillos y tenedores, formones, tenasas, candados, cerraduras, limas, cucharas, candaditos, fierros garlopas, barrenas, tijeras para plegar, hachuelas pincas, manijas, cerraduras, clavos ganchos, picaportes, tisa, tachuelas, camillas bronce romanas, rayadores, taladros, tornillos, de gancho, chaitas, fulminantes, compaces, metros, cerraduras, marlillos, cajas pintura, anzuelos, ca adores, visagras, cepillos, rasquetas, se ruchos, algollas, llamadores, lapices, escuadras, pasadores, canillas, tornillos, 1 escritorio pino, 1 escalera, 1 toldo, un gran almason, un mostrador, 1 balansa grande, baldes, estampas, fuelles, jaulas, candenas, márcos para estampas, palanganas, palas, papel, planchas, guadañas, asadas, piedras, espejos, vidrios, camas, pintura, pinceles, piola, asufre, barnis, labatorio, mesas, escritorio, cómoda, mesas, pino, camas, catres, 1 prensa, kerosene, clavos y pinturas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo. 717-pc

Wehely Gimenez y Ca

Remate notable

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 27 del corriente

A PLAZO DE COSTUMBRE

Notable surtido

El Viernes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de lindos magníficos surtidos de artículos para la estacion entrante, cuyo pormenor es en parte como sigue. y
Géneros para vestidos de varias calidades gustos, medialejos, casimires muy finos, camisa medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lien, zos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, iddobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo—Una gran partida de calsados para hombres señorasas y niños, sombreros de castor, id de felpa, 9 cajones juguetes. 1 fdo de bolsas averiadas, acordiones, gorras de diferentes colores, un surtido completo de camisas de hombres, señoras y niños.
695-pc.

POR LOS MISMOS

Remate de muebles

En casa del Sr.

D. Federico Neild

168 Talcahuano 168

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El lunes 2 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta sl mejor postor y al contado de todos los muebles de la casa calle Talcahuano núm. 168 por ausentarse su dueño y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un juego completo de Sala todo de reps de seda, 6 sillas fantasia, 2 sillones, y rico piano ingles, 3 galerias con cortinados blancos y punzoes 1 estante para musica, 1 mpeble para lectura, 1 rica espejo, 1 mesa cedro, 6 cuadros paisages, 1 rico alfombrado tripe con poco uso.
ANTE SALA—1 sofá, 1 mesa tocador, 1 reloj y 2 copas bronee, 2 sillones caoba, 1 máquina para costura, 1 estante para libros, 1 percha, 1 barometro, 2 cuadros al oleo.
DORMITORIO—1 cama, 1 armario caoba, 1 comoda caoba, 1 tocador caoba, 1 alfombra, 1 lavatorio caoba, 1 tohallero, 1 escritorio caoba, 1 mesa, 1 percha, 1 mueble para calzado.
COMEDOR—1 aparados roble, 1 mesa id, 1 id trinchante, 10 sillas caoba, 2 sillones id, 1 sofá serdon, 1 id hule, 1 espejo, 1 butaco, 1 sillon, 1 mesa, 3 galerias con cortinas, 2 cuanros, 1 guarda juego, 1 alfombra tripe, 1 felpudo, 1 juego completo, loza para mesa, 1 id cristrcandeleros, té porcelana, 1 id electro-plata, 1 paal, 1 juego, 1 juego bandejas completo.
2.° DORMITORIO—1 cama, 1 armario caoba, 1 comoda caoba, 1 tocador id, 1 lavatorio id, 1 tohallero, 1 mesa luz, 4 sillas fantasia, 1 camita para niño, 1 alfombra.
3.° DORMITORIO—1 cama matrimonio, 1 id sencilla, 1 armario, 1 lavatorio, 1 percha, 1 sillon, 1 silla para niño, 2 canastos para ropa, 1 estera, 1 felpudo.
4.° DORMITORIO—1 cama para uiño, 1 aparador, 1 mesa, 1 labatorio 1 armario, 1 sillon 1 estera cortinas.
DISPENSA—1 Mueble para guardar loza, 1 armario, 1 máqulna para limpiar cubiertos, 1 estante, 1 mesa, 1 estufa con guarda fuego.
COCINA—1 bateria completa, 1 máquina de avar, 1 jarrito para agua.
Al mismo tiempo—Un hermoso caballo para silla de señora.
734-pc

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas.
En nuestra casa Bolivar 19.
El Lunes 2 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postoa y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya selecta. id argentina, quesos de lehester, arros de la india, id glase, vermout vino francés en bordalesas, quesos de holanda, id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, asúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas clases, vino Jeres, id Oporto, vino francés en cajones y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.
731 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

SEMANAL.
De articulos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.
El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta dé un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:
150 bordalesas vino francés superiór, 15 barriles vino Jerez, 10 barriles vino Málaga, 4 b20 riles vino dulce, 50 barricas asúcar refinada 20 id id Pernambuco. 15 bcas. yerba argentina ur tercios yerba paraguaya, 5 id yerba parng.aa 53 cajones fideos de Génova. 30 bolsas garbanzos, 10 id porotos, 100 cajones arengues, 10 caj, velas estearinas, 25 cajs vino Oporto, 10 caj,s vino Jeres, 25 id vino Burdeos, 15 id vermouths 30 latas fósforos con y sin elástico, 50,000 cigarros brisagos é italianos, 12 cajs conservas. 4 fardos hilo, 3 fardos pávilo, 250 bolsas arros India 220 id arros glacé, 50 cajs cohetes, 100 cajs té O Pekoe, 15 cajs té Congon en paquetes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—Una gran partida cervesa superior, 200 bolsas fariña.
678-pc.

POR LOS MISMOS

De 305 bolsas pimenta en grano con averia.

En su casa calle de Bolivar núm. 168.
El miércoles 4 de marzo, á las 11 en punto procederemos á la venta en lotes al gusto de los comprodores y dinero de contado por cuenta de quien corresponda; disposicion de peritos nombrados por el Consul Inglés é intervencion del vista ramo.
De 305 bolsas de pimienta en grano con 29,871 libras con averia introducida por la fragata Ingle 1 «Douglas Cables» procedente de Hong Hong y consignada á los Sres. Samuel B. Hale y Cia.
De otra Pertenencia.
D una partida de té Orange.
Al mismo tiempo—Un juego de pantallas [illegible] das 10 pantallas palma finas, 10 comodas escritorio de alcanfor, 20 sillones de Bambon, 20 cochesitos id id.
727 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el corralon calle Chile núm. 208.
De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y por ejecucion de D. Francisco Cuartino con Eugenio Debenedetti.
De 20,000 baldosas del Havre.
Y de 20,000 piés de tirantillos.
El Jueves 5 del entrente Marzo á la 1 en punto se procederá á la venta de los articulos arriba mencionados.
742-pc.

POR LOS MISMOS

EN LA ESTACION GENERAL HORNOS

De 240 lotes

De quintas y chacras

El Domingo 8 de Marzo

El tren saldrá á las 8 de la mañana

VENTA LIBERAL
TREN GRATIS

Todo el mundo al gran remate de terrenos que dan los martilleros Eduardo L. Gowland y hermanos.

Gran tienda de campaña

Almuerzo, buena cerveza etc.

NOTA—En el Parque se distribuirán los boletos.

No se admiten niños

Todo comprador entregará enseña 200 ps. mjc por cada lote.

¡OJO!

CARREROS Y Cocheros

4 magníficos carros elásticos de 4 ruedas con sus guarniciones y 8 espléndidos caballos de tiro.

Por disolucion de negocio

En el corralon calle de Venezuela 180

El domingo 8 de Marso á las 12 en punto procederemos á la venta de dichos caballos.
Los carros pueden cargar hastadies bordalesas y estan en perfecto estado los caballos se. recomiendan por sí solos, son frisones de la afamada cria de los señores Piñero, son animales nuevos y gordos.
711-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

POR LOS MISMOS

Continuacion del remate de los terrenos en la calle Arenales entre la estacion Centro América y la Cerveceria Argentina, á una cuadra del tramway que pasa para Belgrano por la calle de Santa Fé.
El Domingo 1.° de Marso á las 2 punta de la tarde.
18 lotes los mejores de todo el terreno con fondos grandes, dos de ellos con edicio.
Se venderá lo mismo que el último Domingo.
SIN RESERVA ALGUNA.
Por lo que dén.
Habrá cervesa y refrescos.
Los títulos son superiores y por planos y detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80.
691-pc.

Remate Judicial

DE UN IMPORTANTE SURTIDO

De botas y botines finos

La mayor parte de las afamadas fábricas de

MILIES Y SUSER

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú 80

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Jues Comisario D. Eduardo Durao, todas las existencias de la boteria del Sr. D. Juan Capelle, consistiendo en botas granaderas, botas y botines de las afamadas fábricas de Milies y Suser, id finos de otras clases, recortes para botines, sapatillas, elástico para botines, cueros de becerro, id de cabra, marroquines, briv para botines, casimir para id, máquinas para forsar, tachuelas. cintas, ganchos, polvo, betun, retasos de suelas.
Y por cuenta del mismo curso,
El Martes 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde.
En la calle Rivadavia núm. 24.
1 mostrador, 2 armarios, 1 mesa pino, 1 percha. 1 calentador, 1 araña chica, 2 picos de gas, 1 espejito, 1 reloj de pared, 1 toldo a la calle, 1 cortina en la vidriera, 4 sillus, 1 bracero, 1 armason con vidrios, 1 cocina económica.
633-pc.

POR LOS MISMOS

Remate extra judicial

Liquidacion de una testamentaría

Una hermosa finca en San Isidro sobre la calle Real que va para San Fernando con frente al Este.
Desde la estacion del ferro-carril se emplea solamente 10 minutos con volanta ó á caballo para llegar á la casa, sin necesidad de apurarse.

QUINTA CONOCIDA

POR LA DE GUILLERMO SILVA

El Domingo 8 de Marzo á las 2 de la tarde venderémos por órden terminante de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado esta linda propiedad consistiendo, el terreno en 63 vs. de frente con 413 vs. de fondo y á mas 30 vs. de frente, tambien á la calle real por 125 vs. de fondo ó en todo.

29,769 VARAS CUADRADAS

Con una casa de 8 piezas de material techo de azotea solidamente construida, maderas duras, pisos de baldoza, 1 poso de balde de riquisima agua, un lindo parral en el patio que está cuadrado, en la quinta varios árboles frutalos etc.
Se venderá todo en un solo lote y sin reserva alguna, por lo que den, esto garantimos Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.
710-pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria.
En nuestra casa calle del Perú núm. 80.
El Viernes 27 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Casimires en cortes y en piesas, cotin español sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanesco, generos de lana para vestidos poples, mas lina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas oor dadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.
677 pc.

Pedro de Cousandier

En el hermoso pueblo de Belgrano.
El Domingo 1.° de Marso á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno situado en la calle de Tucuman al llegar á la de Saavedra. compuesto su área de 16 va de frente al Este, con 50 vs de fondo al Oeste. Con unas habitaciones de material.
El todo ha sido tasado en 51,000 ps. mjc. No se admitirán ofertas que no escedan las dos terceras partes de la tasacion que son 34,000 pesos mjc.
670-6p-f22.

Adolfo Bullrich y Ca'

DE 3000

Durmientes y vigas

DE MADERAS

DEL BRASIL

Para ferro-carriles, tramways etc.

ENSIMA

Barraca de Balcarce

SOBRE EL RIACHUELO

Por cuenta de quien pertenezca

El miércoles 4 de Marzo á las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenesca á saber: 3000 (tres mil) vigas y durmientes de madera del Brasil, los largos son: 10 piés de largo por 4 pulgadas de alto y 9 de ancho y 8 1[2 piés de largo por 4 1[4 pulgadas de alto, 5 pulgadas de ancho arriba y 9 pulgadas de abajo.
Llmamos la atencion delas Empresas de ferrocarriles y tramways, de los propietarios de aserraderos á vapar, carralones, carpinteros y de mas personas del rame sobre este remate; pue se efectuará el dia arriba indicada en la barraca de los señores Balcarce y que tenemos orden de la casa de realisar por cualquier precio.
La venta se hace en lotes pequeños al gusto de los compradores y con accion á toda la partida.
755.-pc-

POR LOS MISMOS

De elemantes muebles

Juegos de fantasia para sala—juegos á la Emperatriz—juegos de nogal norte-americrnos para comedor y dormitorio.

Gran cantidad de muebles usados y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

En nuastra casa Potosí núm. 70

El Viernes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:
Juegos de sala de fantasia á la Emperatriz forro de reps grana con tiras de colocor matisados y fleco jardinero [recien iniroducido al pais y muy elegantes,] juegos de nogal norte-americanos para comedor, id id para dormitorios, sillas y sillones de nogal, id de caoba y jacarandá, camas de fierro, bronee y madera, mesas, cómodas, lavatorios, aparadores, juegos de sala y antesala con poco y mucho uso, objetos de electro-plata y cristal, vinos finos, alfombrados, perchas y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
756-pc.

POR LOS MISMOS

Las 3 manzanas

Sobre la calle de Rivadavia

A pocas vs de la estacion

FLORESTA

PROPIEDAD DE LOS Sres.

ARRAGA Y FIGUEROA

SE REMATARAN

A cualquier precio

EN L TES

Con opcion á una manzana

EL DOMINGO 1.° DE MARZO

A LAS DOCE

TREN GRATIS

SALDRÁ DEL PARQUE

A las 11 y 15 de la mañana

El Domingo 1.° de Marzo á las 12 en puuto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lotes.
Las tres manzanas de terreno que quedaron sin venderse en el remate anterior, situados sobre la calle Rivadavia, frente á la via férrea.
Inútil es que entremos en grandes elogios sobre los terrenos arriba mencionados, las personas que asistieron á nuestro remate anterior hau

Remates á la vuelta

podido juzgar de ellos; hoy anunciamos las manzanas aquellas, que se venderán sin límite y sin retirar lotes—un lote con opcion á una manzana entera.

El plano y division de estos terrenos ha sido aprobado por la Municipalidad de Flores, asi que calles y distancias estan garantidas.

Al mismo tiempo venderemos la casa esquina y terreno, previniendo que la pulperia gana 600 ps. m|c. por mes.

Por planos y boletos gratis para el tren en nuestra casa Potosi 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos ó no dén una garantia á satisfaccion, pagarán 10 por 100 á cuenta de lo que compren.

638-pc.

POR LOS MISMOS.
De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Gerónimo Geppener calle del Comercio núm. 295

Por ausentarse con la familia del pais

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postera y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un secretario caoba, 1 piano herardo 1 mesa caoba tapa mármol, 1 reloj sobre mesa, 1 sofá, 2 sillones forro reps, 8 sillas caoba id marroquin, espejo, rinconeras, sillas de amaca, pinturas, araña de gas, cortinados, alfombrados, etc., etc.

ANTE SALA—Un armario caoba para libros, 1 sofá, sillas de amaca, un mesa de juego caoba, 1 máquina de coser, 1 estufa con útiles, araña de gas, pinturas, cortinados y alfombrado etc

1er. DORMITORIO—Una cama fierro bronseada con colchon elástico, 1 lavatorio caoba con espejo. 1 cómoda espejo para afeitar, pinturas, alfombrado, cortinados etc. etc.

2. ° DORMITODIO—2 marquesas de fierro con colchones elásticos, 2 lavatorios completos, 1 id caoba para soltero, 1 comoda, 1 toilette caoba, 2 armarios grandes, 1 guarda botas, alfombrado.

COMEDOR—1 mesa caoba para 18 personas, 1 aparador caoba, 12 sillas id asiento esterilla, 1 sofá, 1 reloj sobre mesa, pinturas, lozas, vasos, cubiertos, arañas de gas, lámparas kerosene etc.

ESCRITORIO—Varios escritorios para barraca, 1 caja fierro, 1 armario para guardar libros, útiles escritorio, sofá sillas, bancos, 1 biblioteca de mas de 200 tomos de autores alemanes é ingleses, Schiller, Goethe, Heines Wicland, Plate, Aackländer, Spindler, Mühlbach, Shakes, ppeare Auerbach, Scott, Botteh, una cantidad de novelas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos bañaderas, útiles para id.

DESPENSA—Una máquina de lavar y planchar superior, estantes etc.

COCINA—Una cocina económica, ollas, baldes etc., etc.

PATIO—Un farol de gas, útiles de Barraca, onas etc. etc. 700-pc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL, JUDICIAL

De una valiosa propiedad, calle del Perú número 36, 38 y 40 entre Victoria y Rivadavia, la mas linda calle y la mas comercial, donde actualmente existen: el acreditado negocio de Joyeria del finado Sr. D. Emiliano Martinez—La gran tienda de la ciudad de Lóndres y la de los Señores Cueto—Da actualmente $ 11,500 de alquiler—Ofrecen con contrata 14,500 $ m|c.—Perteneciente á la testamenteria de D. Fermin Rezabal y Bustillos—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Sábado 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, rematarémos al cóntado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad cuya ubicacion escluye toda ponderacion, como la tasacion es baja, local se ha ordenado se tome como base para la venta el importante total de ella que es de $ 1.567,177 30.

Tiene el terreno 13 metros, y 856 milimetro de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo al Este, ó sean 16 varas de frente por 35 de fondo. El edificio consta de 3 almacenes con puertas de cedro á la calle, varias piezas interiores y demas oficinas.

Los señores que deseen obtener un pingüe interés por su dinero, esperamos no dejen de concurrir á este remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí núm. 70 y para ver las tasaciones etc. á la escribania del Sr Llames Oliver, Defensa 64, (segundo patio.)

NOTA—La tienda que ocupan los Sres. Brun y Ca, tiene contrata por 4 años, la que habrá que respetar.

701-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útiles etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacieuda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfrres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $ 850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en.................. 145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en.......................... 11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en................ 20000
Puesto San Luis, 2 id id id.... 4538
Puesto Santa Elena, id id id.... 6578
Puesto San José, id id id id.... 35409
1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en.... $ 14000
1 carro con guarniciones.............. 3000
1 Tílbury 4 ruedas... 2500 195000
1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro.. 3000
5 caballos de tiro cada uno....... 800 4000
9 id andar » 400 3600
2225 ovejas mestizas finas........ »30 $ 63750
574 id negretes.. »125 750
300 borregas mestizas Lincoln....100 30000
18 ov'js Lincoln ¾ 350 18200
2 carneros puros Lincoln......1500 3000
1 oveja Lincoln pura « 1500 1500
75 Negretes padres... « 150 11000
9 Padres 3|4 Lincoln « 400 3600
16 id 1|2 Lincoln y Negrette .... « 200 3200
89 yeguas mestizas frisonas............ « 150 13350
532 cabezas vacuno al corte............ « 120 63840
81 id tamberas id..... « 150 12150 309190
$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c|u 25.... 14950

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30.......... 50610

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id. « 30 56550

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que solo 902 pertenecen cada uno 80.......... [illegible]

300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c|u. 120.................. 22200 171370
$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1|2 legua de campo próximativamente c|u 300000 $ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en.... 67094
Puesto German, poblacion, etc. etc....... 5625
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc............. 5059
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc........ 4790
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc. . . . 9910
Puesto desocupado poblacion. 2200
Puesto de Correa, poblacion etc. etc. . . . 8612 103281
553281
1 carro y guarniciones.. 3000
$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $.. 10000
423 ovejas Negretti cada una.............. 29600
2 mil cabezas ganado vacuno c|u. 120 al corte 21000
5 caballos de andar cada uno 400.......... 2000

Puesto Gauna

2104 ovejas c|u. 30 63120

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c|u. 69660

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c|u. 62820

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c|u. 50010

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c|u. 44280 571500
$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

157-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente, álas 11 en puntodel dia, venderemos un lindo y variado surtidode artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como s gue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillan tinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidc á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

653-pc.

Francisco F. de la Serna

A CHIVILCOY

600 cuadras cuadras

De 150 vs. por costado

TIERRA NEGRA, VEGETAL

SIN NINGUN DESPERDICIO

POBLADAS CON 5 PUESTOS

5500 ovejas mestizas y finas

500 cabezas vacuno

70 yeguas escogidas

40 caballos de andar y de tiro

TODO A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

TERRENOS DEL Sr. D.

Pedro Gasparron

El Domingo 1.° de Marzo

Mañana otros detalles

611-10p f19.

PORLOS MISMOS

FAMOSA ESQUINA

26 vs. fte. al Este á Reconquista
22 vs. fte. al Sud á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

A LA ADUANA DEL NORTE

Con gran muelle

RECIENTEMENTE CONSTRUIDA

Por los Sres. Aldao Ceeber

LOCALIDAD COMERCIAL

IMPORTANTISIMA

Venta á la mejor oferta

AL CONTADO

EL VIERNES 6 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO

Por cualquier informe al rematador calle San Martin núm. 80, segundo patio.

720-8p f16

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9	11 15	1 45	4	5 x	8
11 Setiembre	7-15	9 10	11 25	1 55	4 10	5 10	8 15
Almagro	7-20	9 15	11 30	2	4 15	5 15	8 20
Caballito	7-25	9 20	11 35	2 5	4 20	5 20	8 25
Flores	7-30 x	9 25 x	11 40	2 10	4 25	5 25	8 30 x
Floresta	7-35	9 30	11 45x	2 15 x	4 30 x	5 30	8 45
R. Mejía	7-50	9 45	12	2 30	4 45	5 45	8
Moron	8	10	12 15	2 40	5	6 x	9 10
Ituzaingó	8-15	—	12 30	2 55	5 15	6 10	9 25
Merlo	8-30	—	12 45	3 10	5 25 x	6 25	9 35
Moreno	8-40	—	12 55	3 15	5 34	6 35	9 —
Rodriguez	9-10	—	—	3 45	6 5	—	—
Lujan	9-40	—	—	4 15 x	6 35	—	—
Olivera	10-10	—	—	4 45	7 5	—	—
Mercedes (llegada)	10-40	—	—	5 15	7 35	—	—
Mercedes (salida)	11	—	—	5 35	—	—	—
Freyre	11 55	—	—	6 30	—	—	—
Gorostiaga	12-25	—	—	7	—	—	—
Chivilcoy	12-55	—	—	7 30	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	—	—	6 25	—	—	1	—
Gorostiaga	—	—	6 55	—	—	1 30	—
Freyre	—	—	7 25	—	—	2	—
Mercedes (llegada)	—	—	8 20	—	—	2 55	—
Mercedes (salida)	—	6 20	8 40	—	—	3 15	—
Olivera	—	6 50	9 10	—	—	3 45	—
Lujan	—	7 20	9 40x	—	—	4 15 x	—
Rodriguez	—	7 50	10 10	—	—	4 45	—
Moreno	6 25	8 20	10 40	—	3 25	5 15	25
Merlo	6 35	8 30 x	10 50	—	3 35	5 25 x	7 35
Ituzaingó	6 50	8 45	11 5	—	3 50	5 45	7 50
Moron	7	8 55	11 15	1 45	4	6 x	7
R. Mejía	7 10	9 5	11 30	2	4 15	6 15	8 15
Floresta	7 25	9 20	11 45x	2 15 x	4 30 x	6 30	8 30
Flores	7 30 x	9 25 x	11 50	2 20	4 35	6 40	8 35 x
Caballito	7 35	9 30	11 55	2 25	4 40	6 45	8 40
Almagro	7 45	9 35	12	2 30	4 45	6 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 45	12 5	2 35	4 50	7	8 50
Parque	8	9 55	12 15	2 45	5 x	7 15	9

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7	4
Merlo (llegada)	8 30 x	5 25 x
Merlo (salida)	8 50	5 35
M. Paz	9 25	6 10
General Hornos	9 50	6 30
Las Heras	10 5	6 55
Zapiola	10 40	7 30
Lobos	11 15	8 5

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	5 45	2 35
Zapiola	6 20	3 10
Las Heras	6 55	3 45
General Hornos	7 5	4 10
M. Paz	7 40	4 30
Merlo (llegada)	8 15	5 5
Merlo (salida)	8 30 x	5 25 x
Parque	9 55	7 15

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

712-8p-f27

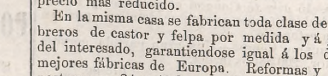

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

---

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-f14.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

10p-e6

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1874

B. Llorente.
Secretario.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		Mañana					Tarde							
						Dias Feriados solamente		*Dias Feriados solamente*					*Dias de trabajo solamente*	*Domingos y dias de fiesta*
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 0†		—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.		Mañana						Tarde							
							Dias Feriados solamente		*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*				*Dias de trabajo solamente*	*Domingos y dias de fiesta*
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Su Capitan— GIRAU

Saldrá el 19 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Municipalidad del Rosario de Santa-Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corrientes y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado--Rosario, Enero 7 de 1874.

Ignacio Comas.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas arriba def establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagüe se efectuará desde la calle de San Juan al Sud

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiedido el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puutos siguientes:

1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y calles como tambien para casos de incendio; para el último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—
Mariano Alvarado.

Romelio Lopez.
Sub-Secretario.

Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.

089-60p-f24

Timbres de cinta

NORTE-AMERICANOS

Unica agencia

TIMBRES FRANCESES

DE RESORTE

A PUÑO Y A LEVER

Letras cortadas

Marcadores de ropa

PLACAS PARA PUERTAS

Grabados de todas clases

Bailey y Gomez

CASA-INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

737-8p-f26

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

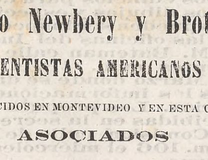

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

AL BUEN

JARDINERO

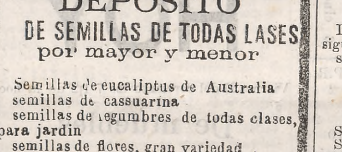

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculo, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: talipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamonet.*

AÑO XXVIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

Indispensable en toda casa de familia

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 & 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN EL INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

El Empresario.
Estevan Bosco.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. D Samuel B. Hale......
« Ambrosio B. Lezica.... Directores
« Cárlos P. Lumb.......
« A. U. Mackinlay......

« Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation al» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

Cartas de crédito—Se emiten sobre lo

---

mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones a amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al públicc que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

Cuenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—trimestral—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—semestral—Dura años 90 dias—p% interés—2 p.% amortizaci y 1 p.% co comision.

SERIE D—semestral—Dura años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestrales de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

---

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ fts
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 7 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c. 12 p. 0|0
Por adelantos en c|c. 12 p. 0|0

SE ABONA

En c|c. á la vista 6 p. 0|0
En caja de ahorros 6 p. 0|0
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. 0|0

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen - -Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 8,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—El V. S amudio.—Secretario